No.1 – Memorando de envió de cuenta de cobro según radicado N°

AUNAP
Fecha: 2024-11-21 08:35:37
Radicado: E2024NC006322
No Folios: 120
Destinatario: SHAROL NATALIA MORA BERNAL
Asunto: DOCUMENTOS CUENTA DE COBRO CON

Bogotá.

MEMORANDO INTERNO D.T.A.F – 1169 de 2024

PARA: Doctora
SHAROL NATALIA MORA
Coordinadora Financiera – Grupo de Gestión Financiera.

DE: **CLAUDIA LILIANA SANCHEZ PAEZ**
Profesional Especializado Grado 14

ASUNTO: DOCUMENTOS CUENTA DE COBRO CONTRATO N° 497 DE 2024.

Cordial Saludo,

Respetada Doctora,

Adjunto a la presente cuenta de cobro correspondiente al vigésimo noveno desembolso del contrato N° 497 de 2024, suscrito entre la AUNAP y UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S., cuyo objeto es "*Prestar los servicios como operador logístico para la organización y ejecución de los eventos y actividades que programe la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca para la vigencia 2024"*.

Quedo atento a las inquietudes que se presenten.

CLAUDIA LILIANA SANCHEZ PAEZ
Profesional Especializado Grado 14
Copia: N/A
Proyectó: Victor Raul Arredondo Quintero. Profesional Contratista D.T.A.F.
Reviso: N/A
VoBo:

No.2 – Formato Certificación Estándar

AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	PROCESO DE GESTIÓN FINANICERA	Código: FT-GF- 009
	FORMATO CERTIFICACIÓN ESTANDAR CONVENIOS, SUMINISTROS, ARRIENDO Y PROVEEDORES	Versión: 4
		Fecha: 09/06/2023

ACTO ADMINISTRATIVO	BENEFICIARIO		NIT O CÉDULA:
497 DE 2024	UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S.		900.387.383-1
No. DE FACTURA/CUENTA DE COBRO	**FECHA DE LA FACTURA/CUENTA DE COBRO**	**VALOR**	**PERÍODO**
No. ULF 10221	12/11/2024	$ 182.782.536,00	VIGÉSIMO NOVENO DESEMBOLSO

OBJETO

Prestar los servicios como operador logístico para la organización y ejecución de los eventos y actividades que programe la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca para la vigencia 2024.

CUENTA BANCARIA No.	BANCO	CUENTA DE AHORRO O CORRIENTE
23329378795	BANCOLOMBIA S.A.	CORRIENTE

CONTROL SALDOS DEL CONTRATO	CDP	RP
	14424 - 13924	192624 - 192724
	CONTRATO	ANTICIPO
VALORES INICIALES	**$2.175.601.797,00**	$0
+ ADICIONES	**$0,00**	$0
= VALORES TOTALES	**$2.175.601.797,00**	$0
- TOTAL PAGOS Y/O AMORTIZACIONES ANTES DE ESTA FACTURA	**$448.743.329,04**	$0
- PAGADO Y/O AMORTIZADO EN LA FECHA	**$182.782.536,00**	$0
= VALORES TOTALES PAGADOS Y/O AMORTIZADO A LA FECHA	**$631.525.865,04**	$0
= SALDOS ACTUALES (DESPUÉS DE ESTA FACTURA).	$1.544.075.931,96	$0

USO PRESUPUESTAL PROVEEDORES/CONVENIOS: :A-02-02-02-008-005-09-6.

RUBRO PRESUPUESTAL PROVEEDORES/CONVENIOS: C-1707-1100-7-30101B-1707073-02. Este pago se realizará por el registro presupuestal - RP 192624 de la Dirección Técnica de Administración y Fomento por valor de $182.782.536,00

OBSERVACIONES: Este pago se realizará por el registro presupuestal - RP 192624 de la Dirección Técnica de Administración y Fomento ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS - APROVECHAMIENTO PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA A NIVEL NACIONAL. Según RESOLUCION N° 2330 de 2024 se reconocen vacaciones solicitadas a la servidora LEIDY YOHANA HIDALGO LEON a partir del 08 de noviembre de 2024. Se encarga al servidor público LUIS JOSÉ ÁLVAREZ VEGA, para desempeñar las funciones del empleo de Libre Nombramiento y Remoción denominado Profesional Especializado, Código 2028 Grado 14 de la Dirección General segun RESOLUCIÓN N° 2361 DE 2024

Vo Bo Jefe de Área (si requiere)

Firma del (los) Supervisor (es)

TANIA MARCELA PEÑAFIEL ROCHA
Secretaria General con funciones de Planeación.
SUPERVISOR

CLAUDIA LILIANA SANCHEZ PAEZ
Profesional especializado Grado 14
SUPERVISOR

JAIRO ENRIQUE HERNANDEZ
Apoyo Dirección General
SUPERVISOR

VICTOR ARREDONDO QUINTERO
Apoyo Financiero D.T.A.F.

IVETH SOFÍA CAJAMARCA ORJUELA
Apoyo Juridico D.T.A.F.

LUZ STELLA BARBOSA SANABRIA
Apoyo Técnico D.T.A.F.

LUIS FERNANDO OVALLE
Apoyo Oficina Planeación

ANDRES FELIPE GONZÁLEZ JULIO
Apoyo Oficina Planeación

PAOLA ANDREA BELTRÁN ORTEGA
Apoyo Oficina Planeación

JHON EDISON CORTES
Apoyo Dirección General Comunicaciones

LUIS JOSÉ ÁLVAREZ VEGA
Asesor Código 1020 Grado 14 Dirección General
SUPERVISOR (E)

CON LA PRESENTE FIRMA EL SUPERVISOR O INTERVENTOR CERTIFICA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, Y AVALA EL PRESENTE PAGO. Entendiéndose que el contratista presentó toda la documentación para la legalización del pago, conforme se establecio en el Contrato suscrito con el presente proveedor o contratista de acuerdo a:

a. Cumplimiento del objeto del contrato.

b. Cumplimiento de las obligaciones contractuales.

c. Copia de todos los documentos soportes fueron enviados a la Secretaria General, Grupo de Contratos, para archivo en la carpeta original.

No.3 –

Factura No. ULF

10221 –

del

12/11/2024

UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S.
NIT 900.387.383-1
CALLE 30 # 25 - 88 SUR
Tel: (031) 8138101
Bogotá - Colombia
proveedores@unloft.co
www.unloft.com

Factura electrónica de venta
No. ULF 10221

Señores	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP		
NIT	900.479.669-8	**Teléfono**	(601) 3770500 - Ext. 000
Dirección	CL 40 A 13 09 P 6 14 Y 15 ED UGI	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	12/11/2024, 09:50
Expedición	12/11/2024, 09:51
Vencimiento	06/12/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Impto. Cargo	Vr. Total
1	MATERIAL DE DIVULGACIÓN MISIONAL EVENTOS 2024	1.00	19 %	172,436,354.71
2	INTERMEDIACIÓN	1.00	19 %	10,346,181.29

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Total items: 2

Total Bruto	153,598,769.75
IVA 19% - Servicios	29,183,766.25
Total a Pagar	182,782,536.00

Valor en Letras:
Ciento ochenta y dos millones setecientos ochenta y dos mil quinientos treinta y seis pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-12-06 por $ 182,782,536.00

Observaciones:
#$17-15-00-00;497de2024;claudia.sanchez@aunap.gov.co#$
COTIZACION 4013
Contrato No. 497 de 2024
ID.14
Supervisoras: Claudia Liliana Sanchez - Leidy Yohana Hidalgo - Tania Peñafiel Rocha
Gerente de cuenta: John Jairo Tique Acosta
correo unloft: ejecutivo.aunap@unloft.co

Ejecutivos Unloft Varios
ejecutivosunloft@gmail.com

Orden de compra: -

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764079128241 aprobado en 20240909 prefijo ULF desde el número 10001 al 20000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 1811 Actividades de impresión Tarifa 0.966%
CUFE: 72c3c88f20b1b39c97705706a69dc17bbd45f08be17d34dc91067c877bd64021a20d69c43fe148007857fdd63a8b575f

Victor Raul Arredondo Quintero <victor.arredondo@aunap.gov.co>

DOCUMENTOS CUENTA DE COBRO CONTRATO N° 497 DE 2024.

IVETH SOFIA CAJAMARCA ORJUELA <sofia.cajamarca@aunap.gov.co> 17 de septiembre de 2024, 1:08
Para: ALEJANDRA SOLANO GUECHA <alejandra.solano@aunap.gov.co>
Cc: Victor Raul Arredondo Quintero <victor.arredondo@aunap.gov.co>

Buenos Días

Alejandra de acuerdo a lo indicado me permito manifestar lo siguiente:

1. Adjunto estudios previos para las vigencias 2023 y 2024 en los cuales se deja la siguiente nota: "NOTA: El porcentaje de pago a terceros y/o reembolsos no podrá superar al porcentaje establecido por comisión"
2. A partir de la vigencia 2023 y de acuerdo con las recomendaciones de Control Interno se ajustó el estudio previo entre otros incluyendo la nota antes referida, es necesario aclarar que con esta nota se pretende que el porcentaje de intermediación bien sea por servicios contemplados, no contemplados, reembolsos o pagos a terceros sea él mismo esto es el porcentaje de comisión, toda vez que algunos operadores cobran porcentajes superiores cuando se trata de pagos a terceros de tal manera que la entidad desista de estos pagos, adjuntamos cuadro comparativo que se llevó al Comité de Contratación para la vigencia 2023 en el cual se reflejan los ajustes realizados.
3. En consecuencia y por lo expuesto anteriormente para la vigencia 2024 se dió el mismo tratamiento y así toda la intermediación tiene el mismo porcentaje, es en efecto que de esta manera lo cobra el operador como allí se ve reflejado
4. De igual manera para la construcción del estudio de mercado se realizó claridad tanto en la conclusión como en el formato de cotización sin que se hubieran presentado observaciones al respecto, toda vez que este es el porcentaje de intermediación bien sea por servicios pagos a terceros y reembolso. (El porcentaje que se establezca para comisión, será el mismo pagos a terceros y reembolsos.)

Es por lo indicado con anterioridad que el operador logístico no solo es el prestador de servicios respecto de lo ítems contemplados sino de los no contemplados, como los reembolsos o pagos a terceros, y en consecuencia debe generar utilidad

Quedamos atentos a cualquier inquietud adicional

Sofía Cajamarca Orjuela
Abogada - DTAF (Dirección Técnica de Administración y Fomento)

Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca
AUNAP

Calle 40A No. 13 - 09 Piso 6
PBX. (571) 377-0500
Bogotá - Colombia
www.aunap.gov.co

Protege el medio ambiente, no imprimas

El lun, 16 sept 2024 a las 15:45, ALEJANDRA SOLANO GUECHA (<alejandra.solano@aunap.gov.co>) escribió:

> PSI
> [El texto citado está oculto]
> [El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

4 adjuntos

ESTUDIO PREVIO.pdf
2035K

Comparativo.pdf
176K

2. FT-GC-008V3-Publicar-Proforma estudios previos procesos públicos de selección OL 2024 Limpio.pdf
927K

2.1. ESTUDIO DE MERCADO 2024 (1).pdf
3241K

No.4 –
Copia del Rut

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141087319479

(415)7707212489984(8020) 000014108731947 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 8 7 3 8 3	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 30 SUR 25 88

42. Correo electrónico proveedores@unloft.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0	8 1 3 8 1 0 1	3 1 0 2 3 8 4 7 1 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
1 8 1 1	2 0 1 0 1 0 0 7	9 0 0 7	2 0 2 1 0 4 2 9		8 2 3 0	3 2 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 08 - 01 / 16 : 04: 28

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ARGOTTY RAMIREZ YURY ADRIANA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141087319479

(415)7707212489984(8020) **000014108731947 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 8 7 3 8 3	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 4
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 0 1 0 0 7	2 0 1 3 1 0 3 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 0 1 0 0 7	2 0 1 3 1 0 3 1
77. No. Matrícula mercantil	0 2 0 3 3 4 9 5	0 2 0 3 3 4 9 5
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 0 1 0 0 7	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141087319479

(415)7707212489984(8020) **000014108731947 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 8 7 3 8 3	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 4 0 8 2 5			
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**		**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 3 0 4 1 6 6 2			
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**		**107. Otros nombres**
ARGOTTY	RAMIREZ	YURY		ADRIANA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**		

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**		**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**		**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**		

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**		**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**		**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**		

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**		**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**		**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**		

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**		**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**		**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141087319479

(415)7707212489984(8020) **000014108731947 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 8 7 3 8 3	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 4 2 1 7 9 4 8	0	1 5 5 3 5 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
LAGUNA	DONOSO	JESUS	ANTONIO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 5 1 3

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

No.5 –

Certificación de Aportes Parafiscales firmado por el Representante Legal y /o revisor Fiscal (Copia de la cedula) y planilla de aportes

El suscrito revisor fiscal independiente,

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con lo estipulado en la ley 789 de 2002, manifiesto bajo juramento que la sociedad **UNLOFT PRODUCCION DE MARCA SAS, NIT 900.387.383-1**, se encuentra al día con el cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, Riesgos laborales, Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar y SENA, cuando a ello hubiere lugar, en relación con sus empleados por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación.

La presenta se expide en Bogotá D.C, a los cinco (05) días del mes de Noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

JESUS ANTONIO LAGUNA DONOSO
Revisor Fiscal
TP. 15535-T

Carrera 7 B No. 123 – 46 Celular: 350 827 9720 Bogotá, D.C.
E-mail: jesanlag@gmail.com

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900387383	1	UNLOFT PRODUCCION DE MARCA SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	1812	Jurídica

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
11-1	CALLE 30 SUR 25 88 PISO 2	8138101	CONTABILIDAD@UNLOFT.CO	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-10	2024-11	31452831	E	2024-11-06	TODOS LOS CENTROS	BOGOTA D.C	BOGOTA	2.612.200	0	BANCOLOMBIA

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
8	31452831	2024-11-22	Pagada

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN								
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 52933999	CASTILLO GIRALDO LEIDY JOHANNA	1.300.000	F																0			0	30	30	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	COMPENSAR-EPS-EPS008	1.300.000	52.000	COLSUBSIDIO-CCF22	1.300.000	52.000	1.300.000	13.600	0,01044	0	0	0	0	0	01	1	117.600	S	2821101	
2	CC 53041662	ARGOTTY RAMIREZ YURY ADRIANA	1.300.000	F																0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.300.000	208.000	0	0	FAMISANAR-EPS017	1.300.000	52.000	COLSUBSIDIO-CCF22	1.300.000	52.000	1.300.000	13.600	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	325.600	S	2821101	
3	CC 1000221717	GODOY SOLANO EMELIN NOHEMI	1.300.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.300.000	208.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.300.000	52.000	COLSUBSIDIO-CCF22	1.300.000	52.000	1.300.000	13.600	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	325.600	S	2821101	
4	CC 1014185996	ARANGO AREVALO JAMES STEVE	1.360.000	F																0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.360.000	217.600	0	0	FAMISANAR-EPS017	1.360.000	54.400	COLSUBSIDIO-CCF22	1.360.000	54.400	1.360.000	14.200	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	340.600	S	2591101	
5	CC 1022931764	TIQUE ACOSTA JOHN JAIRO	1.300.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.300.000	52.000	COLSUBSIDIO-CCF22	1.300.000	52.000	1.300.000	13.600	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	325.600	S	2591101	
6	CC 1024491591	ROMERO GOMEZ FABIAN ANDRES	1.800.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.800.000	288.000	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.800.000	72.000	COLSUBSIDIO-CCF22	1.800.000	72.000	1.800.000	18.800	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	450.800	S	2821101	
7	CC 1030607007	CARDENAS BORJA DAVID	1.600.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.600.000	256.000	0	0	COMPENSAR-EPS-EPS008	1.600.000	64.000	COLSUBSIDIO-CCF22	1.600.000	64.000	1.600.000	16.800	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	400.800	S	2181101	
8	CC 1031182287	CASTELLANOS BARON HAMILTON ANDRES	1.300.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0	0	FAMISANAR-EPS017	1.300.000	52.000	COLSUBSIDIO-CCF22	1.300.000	52.000	1.300.000	13.600	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	325.600	S	2181101	

PAGADO

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900387383	1	UNLOFT PRODUCCION DE MARCA SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	1812	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
11-1	CALLE 30 SUR 25 88 PISO 2		8138101			CONTABILIDAD@UNLOFT.CO		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-10	2024-11	31452831	E	2024-11-06	TODOS LOS CENTROS	BOGOTA D.C	BOGOTA	2.612.200	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
8	31452831	2024-11-22	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
9.960.000	11.260.000	11.260.000	11.260.000	0

RESUMEN DE PAGO								
SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 3)				7	1.593.600	0	0	1.593.600
PROTECCION	230201	800229739	0	1	208.000	0	0	208.000
PORVENIR	230301	800224808	8	4	960.000	0	0	960.000
COLFONDOS	231001	800227940	6	2	425.600	0	0	425.600
EPS(Administradoras: 4)				8	450.400	0	0	450.400
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	1	72.000	0	0	72.000
SANITAS	EPS005	800251440	6	2	104.000	0	0	104.000
COMPENSAR-EPS	EPS008	860066942	7	2	116.000	0	0	116.000
FAMISANAR	EPS017	830003564	7	3	158.400	0	0	158.400
ARP(Administradoras: 1)				8	117.800	0	0	117.800
POSITIVA	14-23	860011153	6	8	117.800	0	0	117.800
CCF(Administradoras: 1)				8	450.400	0	0	450.400
COLSUBSIDIO	CCF22	860007336	1	8	450.400	0	0	450.400
Gran Total					2.612.200	0	0	2.612.200

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

NUMERO 14.217.948

LAGUNA DONOSO

APELLIDOS

JESUS ANTONIO

NOMBRES



REPUBLICA DE COLOMBIA

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-MAY-1954

IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

15-OCT-1975 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONA
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORR

A-2911800-00137704-M-0014217948-20081315 0008154015A 1

No.6 –

Copia de la tarjeta Profesional del Contador y/o Revisor Fiscal



Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL

DE CONTADOR PUBLICO

15535-T

JESUS ANTONIO

LAGUNA DONOSO

C.C. 14217948

RESOLUCION INSCRIPCION 1352 FECHA 17/07/1986

UNIVERSIDAD UNIV. DE LA SALLE

Presidente

00023154



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

DUPLICADO

001398

No.7 – Certificado de Antecedentes vigentes de la tarjeta Profesional expedido por la Junta Central de Contadores, para el contador y/o Revisor Fiscal

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JESUS ANTONIO LAGUNA DONOSO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 14217948 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 15535-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**REGISTRA COMO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: SANCIÓN DE 12 MES(ES) IMPUESTA MEDIANTE RESOLUCIÓN No T000-0041 DEL 13/03/2015, EJECUTORIADA EL 01/06/2016. FINALIZA EL 20/06/2017. * * *

No.8 –

Certificación por parte del Supervisor donde conste el cumplimiento del Contratista y recibido a satisfacción de los bienes y/o servicios

CERTIFICACIÓN DE RECIBO A SATISFACCIÓN Y CUMPLIMIENTO

LOS SUSCRITOS SUPERVISORES CONTRATO N° 497 DE 2024.

HACEN CONSTAR:

Que el contratista UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S., cumplió con el objeto del contrato de conformidad con los estudios previos y documentos generados del evento y actividad logística: MATERIAL DE DIVULGACIÓN MISIONAL EVENTOS 2024. Realizado 16 de agosto al 06 de noviembre de 2024.

Que se realizó la revisión de los documentos contables de la factura N° ULF 10221 del 12/11/2024. Contrato N°. 497 de 2024, suscrito entre la AUNAP y UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S., cuyo objeto es “Prestar los servicios como operador logístico para la organización y ejecución de los eventos y actividades que programe la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca para la vigencia 2024”.

De acuerdo a la cláusula 2.7. FORMA DE PAGO.

La Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP, pagará el valor del contrato de la siguiente manera:

El contratista podrá facturar por servicio efectivamente prestado para lo cual una vez efectivamente se preste cada servicio, con la presentación de la correspondiente factura, previa presentación del informe de ejecución de las obligaciones, certificación de recibo a satisfacción y cumplimiento expedida por el supervisor del contrato y de la presentación, por parte del contratista con los soportes individuales de cada evento, junto con las facturas o recibos (según sea el caso) que soporten los pagos efectuados a terceros, así como las fotografías, planillas, grabaciones u otros documentos físico y/o Digitales que permitan verificar la ejecución satisfactoria de la actividad, taller y/o evento y comprobantes de pago de la Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, que se establezca entre la AUNAP y el Contratista durante el periodo respectivo, y de la constancia de estar al día con el pago de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales En todo caso, los pagos estarán sujetos a la correspondiente programación mensual de Plan Anual de Caja (PAC) de la Entidad, aprobación por parte del Comité del Grupo PAC del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de la asignación del PAC periódica a la AUNAP, con el fin de autorizar los respectivos pagos correspondientes a las obligaciones contractuales adquiridas por la Entidad, para que sean girados por parte Dirección del Tesoro Nacional y Crédito Público.

Con cargo al CDP No. 14424 del 11 de abril de 2024 de la Dirección Técnica de Administración y Fomento, por valor de DOS MIL CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($ 2.040.601.797,00), se afectará en su totalidad. Con cargo al CDP No. 13924 del 2 de abril de 2024 de la Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión, por valor de CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($135.000.000), el cual se afectará en su totalidad.

Que el comité supervisor certifica que ha aceptado y recibido de manera satisfactoria los documentos y soportes de pago entre ellos certificación de pago efectuado a proveedores en cumplimento las obligaciones estipuladas del evento y actividad logística: MATERIAL DE DIVULGACIÓN MISIONAL EVENTOS 2024.

Dada en Bogotá, a los 12 días del mes de noviembre del 2024.

TANIA MARCELA PEÑAFIEL ROCHA
Secretaria General con funciones de Planeación.
SUPERVISOR

CLAUDIA LILIANA SÁNCHEZ PÁEZ
Profesional Especializado Grado 14
SUPERVISOR

LUIS JOSÉ ÁLVAREZ VEGA
Asesor Código 1020 Grado 14 Dirección General
SUPERVISOR (E)

No.9 –

Formato Informe De Contratistas para Convenios o Contratos

	FORMATO INFORME DE CONTRATISTAS PARA CONVENIOS O CONTRATOS	Código: FT-GC-028 Versión: 2 Fecha: 26 de marzo de 2019 Página: 1 de 1

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S	**ÁREA:**	DG-DTAF	**PERIODO DEL INFORME**
REPRESENTANTE LEGAL	YURY ADRIANA ARGOTTY RAMIREZ			
C.C. O NIT	53.041.662			
No. DE CONTRATO O CONVENIO:	**497 DE 2024**	**FECHA DEL CONTRATO:**	17 DE JULIO DE 2024	DESDE:
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO O CONVENIO	**17 DE JULIO DE 2024**	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	20 DE DICIEMBRE DE 2024	16 DE AGOSTO DEL 2024
VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO	**$ 2.175.601.797,00**	**ADICIONES (SI APLICA)**	N/A	HASTA:
PRÓRROGAS (SI APLICA)	**N/A**	**VALOR A PAGAR EN ESTE PERÍODO:**	**$ 182.782.536,00**	06 DE NOVIEMBRE DE 2024
CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN	**SI (X)** **NO ()**			

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios como operador logístico para la organización y ejecución de los eventos y actividades que programe la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca para la vigencia 2024.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA (De acuerdo a lo establecido en el contrato)	**DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO QUE SE REPORTA LAS ACTIVIDADES, PRODUCTOS, INFORMES O ENTREGABLES**	**DURACION DE LA ACTIVIDAD** (fecha inicio a fecha de cierre)
1. Ejecutar el objeto del contrato en forma oportuna, eficiente y con la mejor calidad, de acuerdo con las especificaciones técnicas.	El contratista ejecutó satisfactoriamente el objetivo del contrato, consistente en el suministro de materiales requeridos para la toma de notas y la divulgación misional en diversos eventos institucionales. A continuación, se detallan los elementos entregados, en conformidad con las especificaciones acordadas: Detalles del Material Entregado Pendones Genéricos Material de soporte visual, adecuado para su uso en eventos de carácter institucional. Recetarios Cuadernos de notas destinados a la toma de apuntes y promoción misional. Brochure Misional Folletos explicativos con información detallada sobre la misión y visión institucional, empleados para divulgación y promoción. Agendas Agendas de calidad adecuada para la organización y planificación de actividades, dirigidas al uso del personal y participantes. Esferos Esferos de buena calidad, personalizados para reforzar la identidad institucional en eventos. Gorras Generales	16 de agosto de 2024 al 06 de noviembre de 2024
2. Participar en las reuniones para realizar conjuntamente las actividades relacionadas con la planeación y el desarrollo del evento.	El contratista ejecutó satisfactoriamente el objetivo del contrato, cumpliendo con el suministro de materiales requeridos para la toma de notas y la divulgación misional en diversos eventos institucionales. Asimismo, participó activamente en las reuniones definidas para la organización y coordinación de los requerimientos del evento, contribuyendo al éxito en la planificación y ejecución.	16 de agosto de 2024 al 06 de noviembre de 2024
3. Prestar los servicios de apoyo logístico en oportunidad y con calidad, que sean necesarios para la realización de eventos requeridos por la AUNAP, incluyendo el suministro de espacios.	El operador presentó el informe detallado dentro con base en las características técnicas descritas, y de acuerdo con los lineamientos establecidos por el supervisor.	16 de agosto de 2024 al 06 de noviembre de 2024
4. Presentar para aprobación del supervisor del contrato la estimación del presupuesto para la realización de cada evento en cualquier lugar del país, garantizando la calidad y oportunidad del servicio.	El contratista presentó para aprobación del supervisor del contrato la estimación del presupuesto con base en el requerimiento solicitado, garantizando la calidad y oportunidad.	16 de agosto de 2024 al 06 de noviembre de 2024
5. Atender, apoyar y acompañar la planeación, organización, montaje y ejecución de los eventos, actividad o talleres.	El contratista atendió, acompaño y apoyó en la entrega de punto de material divulgatorio en los eventos realizados por la AUNAP	16 de agosto de 2024 al 06 de noviembre de 2024
6. Realizar pruebas de los equipos solicitados y aprobados por el supervisor del contrato que se utilizarán en el evento con el fin de garantizar su correcto funcionamiento.	El operador realizo pruebas de equipos solicitados y aprobados por el supervisor del contrato fue suministrado sonido y micrófono que se utilizaron en el evento con el fin de garantizar su correcto funcionamiento.	16 de agosto de 2024 al 06 de noviembre de 2024
7. Presentar el informe detallado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de cada evento, con base en las características técnicas descritas, y de acuerdo con los lineamientos establecidos por el supervisor del contrato. solicitadas y acordadas con el supervisor.	El contratista presentó el informe detallado con base en las características técnicas descritas, y de acuerdo con los lineamientos establecidos por el supervisor.	16 de agosto de 2024 al 06 de noviembre de 2024
8. Gestionar y ejecutar todos los permisos requeridos y los planes de emergencia impartidos por las autoridades correspondientes. Esta es una obligación que implica suministrar todos los elementos logísticos necesarios para el buen funcionamiento del plan de emergencia, previa solicitud y aprobación del supervisor del contrato.	N/A	N/A

9. Proveer los bienes y/o servicios que se requieran para divulgar la realización de eventos, ferias y /o actividades y asegurar la asistencia de los invitados: perifoneo, pancartas, afiches, entre otros, de acuerdo con la solicitud y aprobación realizada por el supervisor del contrato.	N/A	N/A
10. Contratar y realizar los pagos de honorarios y gastos a conferencistas, talleristas, expositores y/o invitados especiales, nacionales e internacionales, previa solicitud y autorización del supervisor	N/A	N/A
11. Solicitar la autorización del supervisor del contrato cuando sea necesario realizar alguna modificación en los eventos, mínimo con doce (12) horas de antelación.	N/A	N/A
12. Asumir la responsabilidad civil que genere la demanda o demandas interpuestas por Tomar las acciones de mejora, según sea el caso, producto de las evaluaciones que se realicen una vez finalizado cada evento y/o actividad. Terceros derivada de su actividad	El operador deberá asumir la responsabilidad civil por cualquier demanda o reclamación que terceros interpongan y que derive de sus actividades en la realización de eventos. Además, debe tomar las acciones de mejora necesarias en función de las evaluaciones realizadas al finalizar cada evento o actividad. Esto incluye identificar áreas de oportunidad y aplicar los ajustes correspondientes para prevenir incidentes y mejorar continuamente la calidad de los eventos.	16 de agosto de 2024 al 06 de noviembre de 2024
13. Tomar las acciones de mejora, según sea el caso, producto de las evaluaciones que se realicen una vez finalizado cada evento y/o actividad.	Es necesario implementar acciones de mejora basadas en las evaluaciones realizadas al finalizar cada evento y/o actividad. En este caso, una de las acciones sugeridas es mejorar la calidad de impresión en las gorras. Esto implicaría revisar los métodos de impresión utilizados, la calidad de los materiales, y otros factores que puedan impactar el acabado final para asegurar un producto de mejor presentación en futuros eventos.	16 de agosto de 2024 al 06 de noviembre de 2024
14. Designar por escrito la persona con experiencia que asuma el manejo de la logística: un Gerente de Servicios Profesional del contrato, quien será el enlace con la AUNAP para la ejecución de cada uno de los eventos.	El operador designo por escrito a una persona con experiencia para asumir el manejo de la logística de los eventos. Esta persona será un gerente, en este caso Jhon Tique, profesional del contrato, quien actuará como enlace directo con la AUNAP (Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca) para la ejecución de cada uno de los eventos. Esta designación formal garantiza una comunicación eficiente y coordinación adecuada con la entidad.	16 de agosto de 2024 al 06 de noviembre de 2024
15. Proveer al personal del contratista todos los elementos de protección y seguridad necesarios para desarrollar adecuadamente las labores que se presenten dentro de la ejecución del contrato.	N/A	N/A
16. Tratar adecuadamente y acorde a la normatividad vigente los residuos y basuras generados en la realización de cada evento, cuando la locación así lo requiera.	El operador gestiono correctamente los residuos y basuras generados durante la realización de eventos, conforme a la normatividad vigente. Si la locación lo requiere, deben tomarse medidas adecuadas para separar, recolectar, y disponer de los desechos de forma responsable, asegurando que el proceso cumpla con las leyes y regulaciones aplicables. Esto ayuda a minimizar el impacto ambiental y fomenta prácticas sostenibles en la gestión de residuos en eventos.	16 de agosto de 2024 al 06 de noviembre de 2024
17.Guardar reserva de la información que EL CONTRATISTA obtenga durante los eventos realizados por la AUNAP, salvo en ocasiones en que la información que se maneje sea pública. En todo caso, EL CONTRATISTA deberá garantizar el cumplimiento de la Ley de Habeas Data y se entenderá como incumplimiento por parte del contratista, la violación de esta reserva. Esta disposición también seguirá vigente después de la terminación del contrato. Para asegurar la confidencialidad de la información de la AUNAP, se incluirá un punto de confidencialidad en el contrato	El contratista reserva información obtenida durante el evento realizado por la AUNAP, deberá garantizar el cumplimiento de la Ley de Habeas Data y se entenderá como incumplimiento por parte del contratista, la violación de esta reserva. Esta disposición también seguirá vigente después de la terminación del contrato. Para asegurar la confidencialidad de la información de la AUNAP, se incluirá un punto de confidencialidad en el contrato.	16 de agosto de 2024 al 06 de noviembre de 2024
18. Cumplir con los tiempos de entrega establecidos y los servicios solicitados por el supervisor de la AUNAP, independientemente de la distancia y de las condiciones del lugar del evento, salvo que, por razones imprevisibles de fuerza mayor o caso fortuito debidamente certificado por autoridad competente, se haga imposible atender esta obligación.	El contratista cumplió con los tiempos de entrega establecidos y los servicios solicitados por el supervisor de la AUNAP, independientemente de la distancia y de las condiciones del lugar del evento.	16 de agosto de 2024 al 06 de noviembre de 2024
19. Garantizar que los elementos, espacios y condiciones requeridas para la ejecución de los eventos sean de óptima calidad de acuerdo con lo requerido por el supervisor del contrato.	El contratista garantizo un espacio adecuado para la custodia de los elementos de material divulgatorio, hasta el momento que fueron requeridos para la entrega a los pescadores y acuicultores en los eventos realizados	16 de agosto de 2024 al 06 de noviembre de 2024
20. Efectuar los cambios de los elementos o adecuar los espacios ofrecidos para los eventos, de manera inmediata, cuando los mismos no cumplan con las condiciones de calidad exigidos por la supervisión y la oferta presentada por el contratista	N/A	N/A
21. No efectuar el cobro de aquellos elementos que hayan sido rechazados por el supervisor del contrato, en virtud a la calidad, o extemporaneidad con la que fue suministrado y que aún sustituidos no cumplieron con la solicitud.	N/A	N/A

22. Gestionar oportunamente y de conformidad con lo requerido por el Supervisor del Contrato, el servicio de transporte del personal que sea requerido, a través de los medios idóneos para tal fin, garantizando la seguridad de los pasajeros.	N/A	N/A
23. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean solicitadas y acordadas con el supervisor.	El contratista ha cumplido con las actividades relacionadas en la entrega de los elementos acordados. Estas actividades incluyen, entre otras, el transporte del material divulgativo para los eventos realizados, tales como la Asamblea de Pescadores y la Asamblea de Acuicultores. Detalles del Cumplimiento Cantidad de Material Se verificó que el contratista entregó la cantidad de material requerida, conforme a lo estipulado en el contrato. Características Solicitadas Todos los materiales cumplen con las características especificadas en términos de tamaño, formato y contenido. Calidad La calidad de los materiales entregados fue evaluada y cumple con los estándares solicitados, tanto en diseño como en resistencia. Conclusión Con base en la verificación realizada, se garantiza el cumplimiento de las condiciones establecidas por parte del contratista.	16 de agosto de 2024 al 06 de noviembre de 2024

OBSERVACIONES: El suscrito Supervisor del Contrato, certifica el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y por lo tanto AUTORIZA realizar el pago para este período, de acuerdo con las actividades desarrolladas MATERIAL DE DIVULGACIÓN MISIONAL EVENTOS 2024

ANEXO: Informe parcial de supervisión , Cotización aprobada. Informe de desarrollo del evento enviado por el contratista detallado, registro fotografico del desarrollo del evento y resultados.

Cordialmente,

CONTRATISTA		**SUPERVISOR**	
NOMBRE	JOHN JAIRO TIQUE ACOSTA UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S	**NOMBRE**	CLAUDIA LILIANA SANCHEZ
FIRMA		**FIRMA**	
FECHA DE ENTREGA	12/11/2024		

No.10 –

Informe Parcial de Supervisión Contrato 497 de 2024

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO 497 DE 2024
Bogotá, a los 12 días de noviembre de 2024
MATERIAL DE DIVULGACIÓN MISIONAL EVENTOS 2024

Teniendo en cuenta las disposiciones internas establecidas en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría de la AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA presento el siguiente informe del estado de ejecución del contrato y/o convenio que se relaciona a continuación:

DATOS GENERALES

Datos del supervisor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	LUIS JOSÉ ÁLVAREZ VEGA SUPERVISOR (E) Asesor Código 1020 Grado 14 Dirección General CLAUDIA LILIANA SÁNCHEZ PAEZ Profesional Especializado Grado 14 Dirección Técnica de Administración y Fomento TANIA MARCELA PEÑAFIEL ROCHA Secretaria General con Funciones de Planeación
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN GENERAL DIRECCIÓN GENERAL Y DIRECCIÓN TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN Y FOMENTO
FECHA DE LA SUPERVISIÓN:	17 DE JULIO AL 20 DE DICIEMBRE DE 2024

En caso de que el contrato apoyo en la supervisión por parte de contratista de prestación servicios profesional o de apoyo a la gestión.

CONTRATISTA – APOYO A LA SUPERVISIÓN:	JHON EDISON CORTES
DEPENDENCIA:	**DIRECCION GENERAL COMUNICACIONES**
NÚMERO DEL CONTRATO:	**266 DE 2023**
PERIODO EN QUE APOYÓ LA SUPERVISIÓN:	17 DE JULIO AL 20 DE DICIEMBRE DE 2024

CONTRATISTA – APOYO A LA SUPERVISIÓN:	JAIRO ENRIQUE HERNANDEZ
DEPENDENCIA:	**DIRECCION GENERAL**
NÚMERO DEL CONTRATO:	**262 DE 2024**
PERIODO EN QUE APOYÓ LA SUPERVISIÓN:	17 DE JULIO AL 20 DE DICIEMBRE DE 2024

CONTRATISTA – APOYO A LA SUPERVISIÓN:	IVETH SOFIA CAJAMARCA ORJUELA
DEPENDENCIA:	**DIRECCION TECNICA DE ADMINISTRACION Y FOMENTO**
NÚMERO DEL CONTRATO:	**128 DE 2024**
PERIODO EN QUE APOYÓ LA SUPERVISIÓN:	17 DE JULIO AL 20 DE DICIEMBRE DE 2024

CONTRATISTA – APOYO A LA SUPERVISIÓN:	VICTOR RAUL ARREDONDO QUINTERO
DEPENDENCIA:	**DIRECCION TECNICA DE ADMINISTRACION Y FOMENTO**
NÚMERO DEL CONTRATO:	**131 DE 2024**
PERIODO EN QUE APOYÓ LA SUPERVISIÓN:	17 DE JULIO AL 20 DE DICIEMBRE DE 2024

CONTRATISTA – APOYO A LA SUPERVISIÓN:	LUZ STELLA BARBOSA SANABRIA
DEPENDENCIA:	**DIRECCION TECNICA DE ADMINISTRACION Y FOMENTO**
NÚMERO DEL CONTRATO:	**129 DE 2024**
PERIODO EN QUE APOYÓ LA SUPERVISIÓN:	17 DE JULIO AL 20 DE DICIEMBRE DE 2024

CONTRATISTA – APOYO A LA SUPERVISIÓN:	ANDRES FELIPE GONZÁLES JULIO
DEPENDENCIA:	**PLANEACION**
NÚMERO DEL CONTRATO:	**107 DE 2024**
PERIODO EN QUE APOYÓ LA SUPERVISIÓN:	17 DE JULIO AL 20 DE DICIEMBRE DE 2024

CONTRATISTA – APOYO A LA SUPERVISIÓN:	PAOLA ANDREA BELTRÁN ORTEGA
DEPENDENCIA:	**PLANEACION**
NÚMERO DEL CONTRATO:	**055 DE 2024**
PERIODO EN QUE APOYÓ LA SUPERVISIÓN:	17 DE JULIO AL 20 DE DICIEMBRE DE 2024

CONTRATISTA – APOYO A LA SUPERVISIÓN:	LUIS FERNANDO OVALLE
DEPENDENCIA:	**PLANEACION**
NÚMERO DEL CONTRATO:	**057 DE 2024**
PERIODO EN QUE APOYÓ LA SUPERVISIÓN:	17 DE JULIO AL 20 DE DICIEMBRE DE 2024

Datos del Convenio o Contrato:

CONTRATO/CONVENIO No. Y VIGENCIA:	497 DE 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	17 DE JULIO DE 2024
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:	17 DE JULIO DE 2024
CONTRATISTA/ CONVENIANTE/ ASOCIADO O COOPERANTE:	UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S
NIT:	900.387.383-1
REPRESENTANTE LEGAL:	YURY ADRIANA ARGOTTY RAMIREZ
C.C:	53041662
OBJETO:	Prestar los servicios como operador logístico para la organización y ejecución de los eventos y actividades que programa la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca en la vigencia 2024.
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	17 DE JULIO DE 2024
FECHA DE INICIO:	17 DE JULIO DE 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN:	20 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR INICIAL DEL CONVENIO Y/O CONTRATO:	**$2.175.601.797**
ADICIONES:	**N/A**
PRORROGAS:	**N/A**
SUSPENSIONES:	**N/A**
PERIODO DEL INFORME:	16 DE AGOSTO AL 06 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	12 DE NOVIEMBRE DE 2024

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	Fecha	Valor
14424	2024-04-11	$2.040.601.797,00
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	Fecha	Valor
192624	2024-07-11	$2.040.601.797,00
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	Fecha	Valor
13924	2024-04-02	$135.000.000,00
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	Fecha	Valor
192724	2024-07-11	135.000.000,00

No. CDP	CUENTA PRESUPUESTAL - PRODUCTO	RECURSO	USO PRESUPUESTAL - DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR EN PESOS
DTAF CDP No: 14424- RP 192624	C-1707-1100-7-30101B-1707001-02	10	A-02-02-02-008-005-09-6	Fortalecimiento de la sostenibilidad del sector pesquero y de la acuicultura en el territorio Nacional	$ 84.628.192,00
	C-1707-1100-7-30101B-1707073-02				$1.255.510.005,00
	C-1707-1100-7-30101B-1707074-02				$163.488.000,00
	C-1707-1100-7-30101B-1707076-02				$536.975.600,00
PLANEACIÓN CDP No: 13924 RP 192724	C-1799-1100-3-53105B-1799060-02	10	A-02-02-02-008-005-09-6	Desarrollo de actividades de investigación para la generación de conocimiento científico, técnico, social y económico de la pesca y la acuicultura a nivel nacional	$135.000.000,00

1. Informe Ejecución Técnica

OBLIGACIONES DEL CONVENIO/CONTRATO	% DE CUMPLIMIENTO A LA FEHA	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	SOPORTES
1. Ejecutar el objeto del contrato en forma oportuna, eficiente y con la mejor calidad, de acuerdo con las especificaciones técnicas.	100%	El contratista ejecutó satisfactoriamente el objetivo del contrato, consistente en el suministro de materiales requeridos para la toma de notas y la divulgación misional en diversos eventos institucionales. A continuación, se detallan los elementos entregados, en conformidad con las especificaciones acordadas: Detalles del Material Entregado Pendones Genéricos Material de soporte visual, adecuado para su uso en eventos de carácter institucional. Recetarios Cuadernos de notas destinados a la toma de apuntes y promoción misional. Brochure Misional Folletos explicativos con información detallada sobre la misión y visión institucional, empleados para divulgación y promoción. Agendas Agendas de calidad adecuada para la organización y planificación de actividades, dirigidas al uso del personal y participantes. Esferos Esferos de buena calidad, personalizados para reforzar la identidad institucional en eventos. Gorras Generales Gorras adecuadas para identificación visual y promoción en eventos.	**Registro fotográfico** **Presupuesto aprobado** **Planillas de asistencia**
2. Participar en las reuniones para realizar conjuntamente las actividades relacionadas con la planeación y el desarrollo del evento.	100%		
3. Prestar los servicios de apoyo logístico en oportunidad y con calidad, que sean necesarios para la realización de eventos requeridos por la AUNAP, incluyendo el suministro de espacios.	100%		

		Camisas de Manga Larga Camisas de manga larga con características adecuadas para el uso en actividades institucionales, alineadas con la imagen y los estándares de la institución. Evaluación del Cumplimiento El contratista cumplió con las especificaciones de cantidad, calidad y características solicitadas para cada uno de los elementos mencionados, garantizando así el cumplimiento de los términos y condiciones estipulados en el contrato. Conclusión Con base en la revisión de los elementos entregados y su uso en eventos institucionales, se confirma el cumplimiento satisfactorio de los objetivos contractuales por parte del contratista.	
4. Presentar para aprobación del supervisor del contrato la estimación del presupuesto para la realización de cada evento en cualquier lugar del país, garantizando la calidad y oportunidad del servicio.	100%	El contratista presentó para aprobación del supervisor del contrato la estimación del presupuesto con base en el requerimiento solicitado, garantizando la calidad y oportunidad.	**Cotización aprobada**
5. Atender, apoyar y acompañar la ejecución del evento.	N/A	N/A	N/A
6. Realizar pruebas de los equipos solicitados y aprobados por el supervisor del contrato que se utilizarán en el evento con el fin de garantizar su correcto funcionamiento.	N/A	N/A	
7. Presentar el informe detallado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de cada evento, con base en las características técnicas descritas, y de acuerdo con los lineamientos establecidos por el supervisor del contrato, el cual debe contener como mínimo: - Descripción detallada de la ejecución del evento, incluido el valor ejecutado debidamente discriminado. - Registro fotográfico (en el pie de página de cada imagen debe estar señalado el lugar, la actividad o descripción, y la fecha).	100%	El contratista presentó el informe detallado dentro con base en las características técnicas descritas, y de acuerdo con los lineamientos establecidos por el supervisor.	**Informe de desarrollo del evento enviado por el contratista**

	- Valor final del evento, detallando los imprevistos si hubiere lugar. - Soportes de pago entre ellos certificación de pago efectuado a proveedores y/o terceros si hubiere lugar			
8	Gestionar y ejecutar todos los permisos requeridos y los planes de emergencia impartidos por las autoridades correspondientes. Esta es una obligación que implica suministrar todos los elementos logísticos necesarios para el buen funcionamiento del plan de emergencia, previa solicitud y aprobación del supervisor del contrato.	N/A	N/A	
9.	Proveer los bienes y/o servicios que se requieran para divulgar la realización de eventos, ferias y /o actividades y asegurar la asistencia de los invitados: perifoneo, pancartas, afiches, entre otros, de acuerdo con la solicitud y aprobación realizada por el supervisor del contrato.	N/A	N/A	
10.	Contratar y realizar los pagos de honorarios y gastos a conferencistas, talleristas, expositores y/o invitados especiales, nacionales e internacionales, previa solicitud y autorización del supervisor.	N/A	N/A	
11.	Solicitar la autorización del supervisor del contrato cuando sea necesario realizar alguna modificación en los eventos, mínimo con doce (12) horas de antelación.	N/A	N/A	
12.	Asumir la responsabilidad civil que genere la demanda o demandas interpuestas por Tomar las acciones de mejora, según sea el caso, producto de las evaluaciones que se realicen una vez finalizado cada evento y/o actividad. Terceros derivada de su actividad.	N/A	N/A	

13. Tomar las acciones de mejora, según sea el caso, producto de las evaluaciones que se realicen una vez finalizado cada evento y/o actividad.	100%	El contratista, en el marco de seguimiento del contrato, recibió las observaciones del supervisor	
14. Designar por escrito la persona con experiencia que asuma el manejo de la logística: un Gerente de Servicios Profesional del contrato, quien será el enlace con la AUNAP para la ejecución de cada uno de los eventos.	100%	El contratista delegó a Jhon Tique como el gerente de servicios, como enlace con la entidad. Este cumplimiento se dio al inicio del contrato.	Designación
15. Proveer al personal del contratista todos los elementos de protección y seguridad necesarios para desarrollar adecuadamente las labores que se presenten dentro de la ejecución del contrato.	100%	El contratista contaba con todos los elementos de protección y seguridad para realizar el ejercicio.	Fotografías
16. Tratar adecuadamente y acorde a la normatividad vigente los residuos y basuras generados en la realización de cada evento, cuando la locación así lo requiera.	100%	Según la normatividad vigente se dispone de forma adecuada los residuos y basuras generadas en la realización del evento	Fotografías
17. Guardar reserva de la información que EL CONTRATISTA obtenga durante los eventos realizados por la AUNAP, salvo en ocasiones en que la información que se maneje sea pública. En todo caso, EL CONTRATISTA deberá garantizar el cumplimiento de la Ley de Habeas Data y se entenderá como incumplimiento por parte del contratista, la violación de esta reserva. Esta disposición también seguirá vigente después de la terminación del contrato. Para asegurar la confidencialidad de la información de la AUNAP, se incluirá un punto de confidencialidad en el contrato.	100%	El contratista guardo reserva de la información obtenida durante los eventos realizados por la AUNAP, a menos que dicha información sea de carácter público. Además, debe garantizar el cumplimiento de la Ley de Habeas Data, protegiendo la privacidad y confidencialidad de los datos personales y otra información sensible. La violación de esta reserva se considerará un incumplimiento del contrato. Esta obligación de confidencialidad continuará siendo válida después de la terminación del contrato. Para asegurar el cumplimiento de esta disposición, se incluirá un punto de confidencialidad en el contrato, que deberá ser respetado en todo momento.	

18. Cumplir con los tiempos de entrega establecidos y los servicios solicitados por el supervisor de la AUNAP, independientemente de la distancia y de las condiciones del lugar del evento, salvo que, por razones imprevisibles de fuerza mayor o caso fortuito debidamente certificado por autoridad competente, se haga imposible atender esta obligación.	100%	El contratista ha cumplido con los tiempos de entrega establecidos y con todos los servicios solicitados por el supervisor de la AUNAP, sin importar la distancia o las condiciones del lugar donde se realizó cada evento. Este compromiso asegura la ejecución adecuada y puntual de los eventos, demostrando flexibilidad y capacidad de adaptación a diferentes entornos y circunstancias.	**Informe del evento**
19. Garantizar que los elementos, espacios y condiciones requeridas para la ejecución de los eventos sean de óptima calidad de acuerdo con lo requerido por el supervisor del contrato.	N/A	N/A	
20. Efectuar los cambios de los elementos o adecuar los espacios ofrecidos para los eventos, de manera inmediata, cuando los mismos no cumplan con las condiciones de calidad exigidos por la supervisión y la oferta presentada por el contratista	100%	El contratista deberá efectuar de inmediato los cambios necesarios en los elementos o realizar las adecuaciones en los espacios ofrecidos para los eventos cuando estos no cumplan con las condiciones de calidad exigidas por la supervisión y establecidas en la oferta presentada. Esto garantiza que todos los elementos y espacios cumplan con los estándares de calidad acordados, asegurando la satisfacción y cumplimiento de los requisitos del evento.	
21. No efectuar el cobro de aquellos elementos que hayan sido rechazados por el supervisor del contrato, en virtud a la calidad, o extemporaneidad con la que fue suministrado y que aún sustituidos no cumplieron con la solicitud.	100%	El contratista no cobro aquellos elementos que hayan sido rechazados por el supervisor del contrato debido a problemas de calidad o por haberse suministrado de manera extemporánea. Además, si dichos elementos fueron sustituidos, pero aún no cumplen con las especificaciones solicitadas, el contratista no podrá exigir pago por ellos. Esta cláusula asegura que solo se facturen los elementos que cumplan con los requisitos acordados y que la calidad y el tiempo de entrega sean los correctos.	**Informe del evento**
22. Gestionar oportunamente y de conformidad con lo requerido por el Supervisor del Contrato, el servicio de transporte del	N/A	N/A	

personal que sea requerido, a través de los medios idóneos para tal fin, garantizando la seguridad de los pasajeros.			
23. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean solicitadas y acordadas con el supervisor.	100%	El contratista cumplió a cabalidad con las indicaciones de apoyo con otras actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean solicitadas y acordadas con el supervisor.	Registro fotográfico

- El contratista/convenido cumplió a satisfacción con el objeto y obligaciones pactadas durante el período ejecutado, Obligaciones pendientes.
- El contratista/convenido dio cumplimiento durante el período ejecutado, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, y aportes parafiscales de conformidad con las normas legales vigentes.
- Certifico que la información relativa a la ejecución del contrato fue debidamente incorporada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) o en el expediente contractual.

Anexos

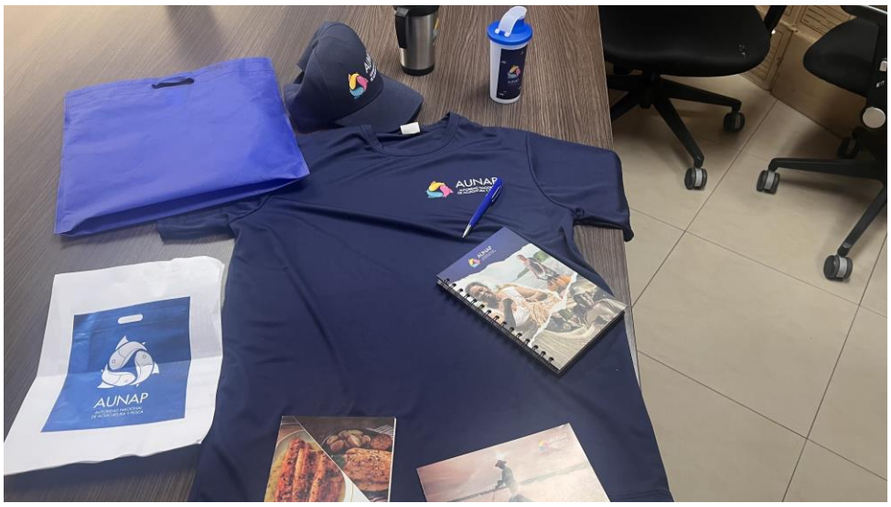
REGISTRO FOTOGRÁFICO



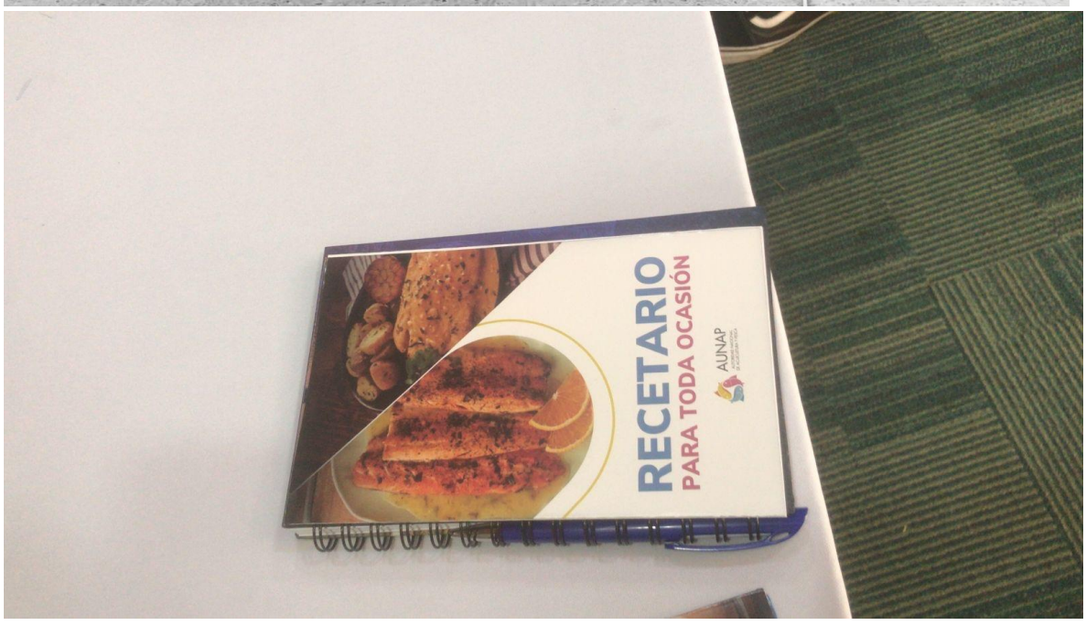


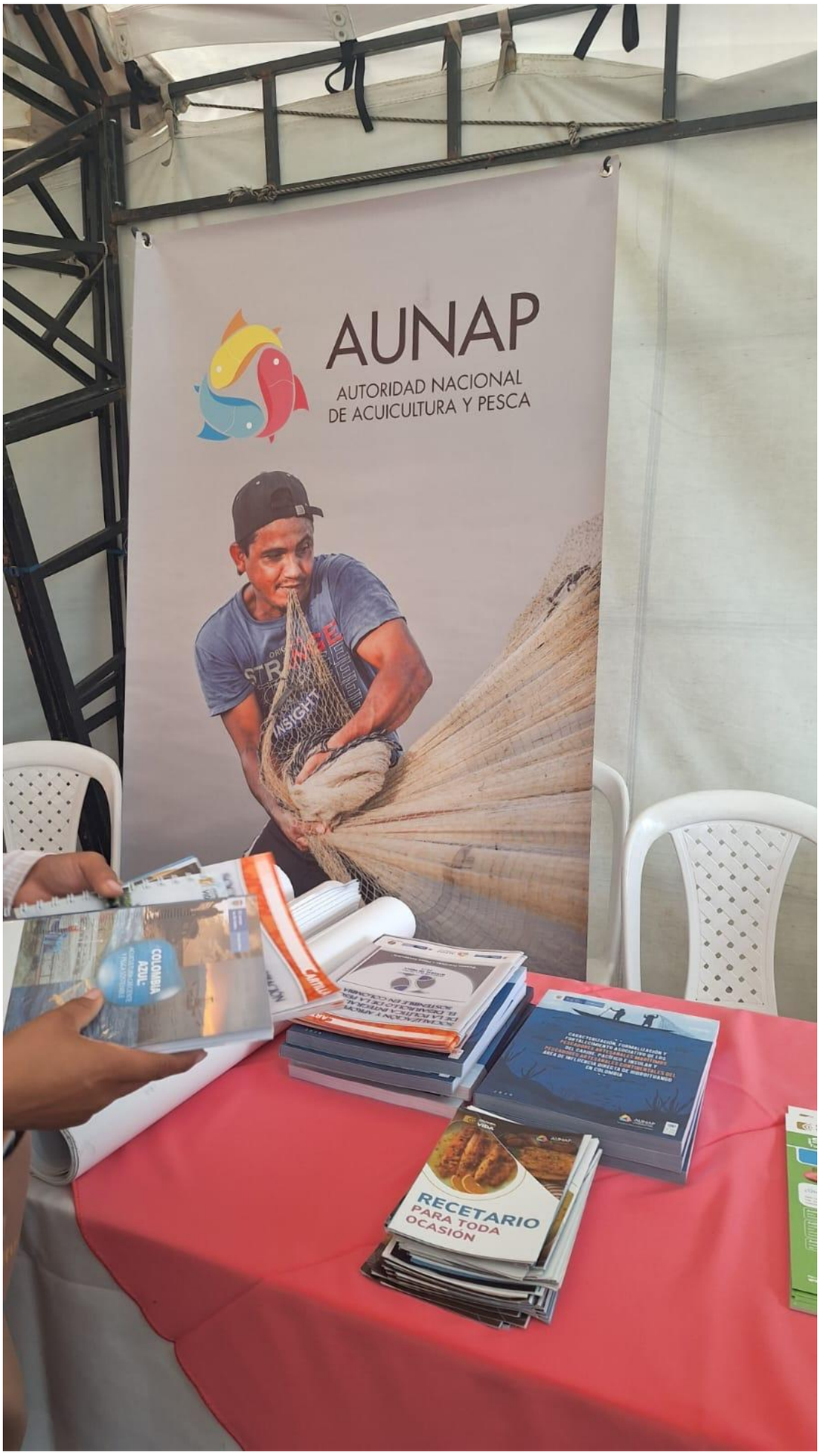

AUNAP
RECETARIO
PARA TODA OCASION

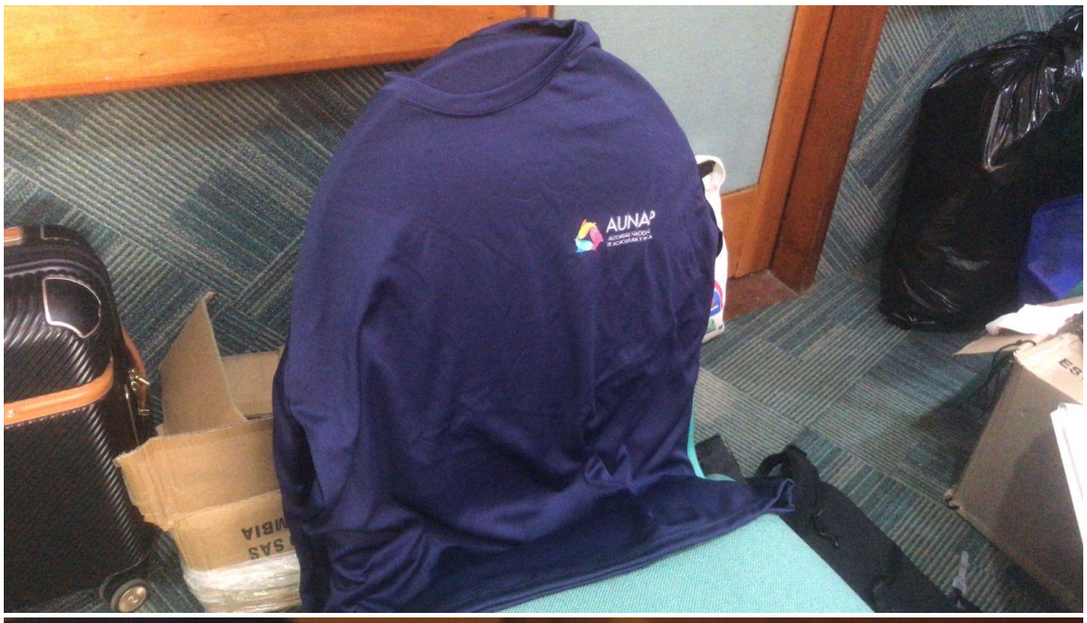

AUNAP


AUNAP
AUNAP


AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA
www.aunap.gov.co
@aunapcolombia

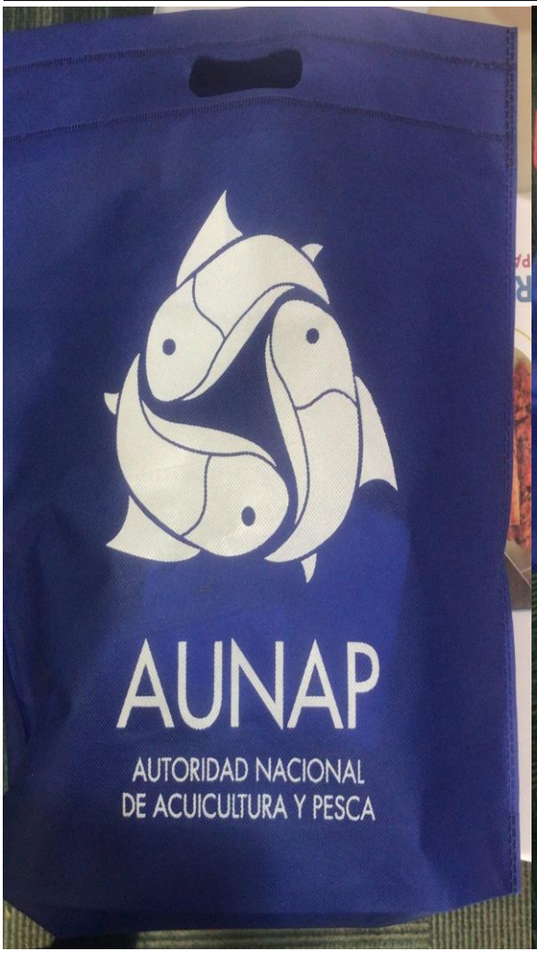

RECETARIO
PARA TODA OCASIÓN
AUNAP


AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL
DE ACUICULTURA Y PESCA
COLOMBIA AZUL
RECETARIO
PARA TODA
OCASIÓN


AUNAP


AUNAP




AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL
DE ACUICULTURA Y PESCA


AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL
DE ACUICULTURA Y PESCA


RECETARIO
RECETARIO



FIRMA DEL SUPERVISOR



CLAUDIA LILIANA SANCHEZ
Profesional Especializado Grado 14
Supervisor



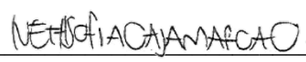
TANIA MARCELA PEÑAFIEL
Secretaria General con funciones de Planeación
Supervisor



JHON EDISON CORTES
Dirección General Comunicaciones
Apoyo a la supervisión.



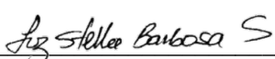
JAIRO ENRIQUE HERNANDEZ
Dirección General
Apoyo a la supervisión.



IVETH SOFIA CAJAMARCA ORJUELA
Dirección Técnica de Administración y Fomento
Apoyo a la supervisión.



VICTOR RAUL ARREDONDO QUINTERO
Dirección Técnica de Administración y Fomento
Apoyo a la supervisión.



LUZ STELLA BARBOSA SANABRIA
Dirección Técnica de Administración y Fomento
Apoyo a la supervisión.



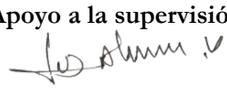
ANDRES FELIPE GONZÁLES JULIO
Oficina Planeación
Apoyo a la supervisión.



PAOLA ANDREA BELTRÁN ORTEGA
Oficina Planeación
Apoyo a la supervisión.



LUIS FERNANDO OVALLE
Oficina Planeación
Apoyo a la supervisión.



LUIS JOSÉ ÁLVAREZ VEGA
Asesor Código 1020 Grado 14 Dirección General
Supervisor (E)

Victor Raul Arredondo Quintero <victor.arredondo@aunap.gov.co>

Solicitud de cotización material de divulgación misional eventos 2024

20 mensajes

Leidy Yohana Hidalgo Leon <leidy.hidalgo@aunap.gov.co> 16 de agosto de 2024, 16:17
Para: Ejecutivo Aunap <ejecutivo.aunap@unloft.co>
Cc: Claudia Liliana Sanchez Paez <claudia.sanchez@aunap.gov.co>, Jairo Enrique Hernandez Hawasly <jairo.hernandez@aunap.gov.co>, John Edison Cortes Garcia <john.cortes@aunap.gov.co>, Andres Felipe Gonzalez Julio <andres.gonzalez@aunap.gov.co>, PAOLA ANDREA BELTRAN ORTEGA <paola.beltran@aunap.gov.co>, IVETH SOFIA CAJAMARCA ORJUELA <sofia.cajamarca@aunap.gov.co>, Victor Raul Arredondo Quintero <victor.arredondo@aunap.gov.co>, Luz Stella Barbosa Sanabria <stella.barbosa@aunap.gov.co>, Luis Fernando Ovalle Fernandez <luis.ovalle@aunap.gov.co>

Buenas tardes señores UNLOFT, acorde a la reunión adelantada con el equipo supervisor del contrato el día de hoy en las instalaciones AUNAP, de manera atenta me permito solicitar la cotizacion de los elementos relacionado en el archivo de word, los cuales seran requeridos para la toma de notas y divulgacion misional de los diferentes eventos insitucionales.

En ese sentido, requerimos de la cotizacion previa (si es posible una cotización por montos) con el fin de al final tomar las decisiones correspondiebtes en relación a cantidades acorde al costo.

Las artes **NO SON LAS FINALES, SON DE REFERENCIA.**

Quedamos atentos, muchas gracias.

Pendones Institucionales.pdf

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. La Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca-AUNAP informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..
This mail and the information contained in or attached to it is private and confidential and is addressed solely to the addressee. The Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca-AUNAP informs anyone who may have received this mail by mistake that contains confidential information whose use, copy, reproduction or distribution is expressly prohibited. If you are not the addressee of the same one and you receive this mail by mistake, we beg you to proceed to its elimination without copying it, to print it or to use it in any way.

4 adjuntos

Libreta Institucional.pdf
15140K

Recetario AUNAP v1 (1).pdf
1212K

Requerimiento N14. Material de divulgacion misional.xlsx
54K

MATERIAL DE DIVULGACION 2024 GENERAL.docx
914K

Leidy Yohana Hidalgo Leon <leidy.hidalgo@aunap.gov.co> 16 de agosto de 2024, 16:22
Para: Ejecutivo Aunap <ejecutivo.aunap@unloft.co>
Cc: Claudia Liliana Sanchez Paez <claudia.sanchez@aunap.gov.co>, Jairo Enrique Hernandez Hawasly <jairo.hernandez@aunap.gov.co>, John Edison Cortes Garcia <john.cortes@aunap.gov.co>, Andres Felipe Gonzalez Julio <andres.gonzalez@aunap.gov.co>, PAOLA ANDREA BELTRAN ORTEGA <paola.beltran@aunap.gov.co>, IVETH SOFIA CAJAMARCA ORJUELA <sofia.cajamarca@aunap.gov.co>, Victor Raul Arredondo Quintero <victor.arredondo@aunap.gov.co>, Luz Stella Barbosa Sanabria <stella.barbosa@aunap.gov.co>, Luis Fernando Ovalle Fernandez <luis.ovalle@aunap.gov.co>

Buenas tardes dando alcance al correo anterior, agradezco hacer caso omiso al word anterior y tener presente el que se envía a continuación con un ítem adicional.

Cordialmente
[El texto citado está oculto]

MATERIAL DE DIVULGACION 2024 GENERAL.docx
1060K

Leidy Yohana Hidalgo Leon <leidy.hidalgo@aunap.gov.co> 20 de agosto de 2024, 20:24
Para: Ejecutivo Aunap <ejecutivo.aunap@unloft.co>
Cc: Claudia Liliana Sanchez Paez <claudia.sanchez@aunap.gov.co>, Jairo Enrique Hernandez Hawasly <jairo.hernandez@aunap.gov.co>, John Edison Cortes Garcia <john.cortes@aunap.gov.co>, Andres Felipe Gonzalez Julio <andres.gonzalez@aunap.gov.co>, PAOLA ANDREA BELTRAN ORTEGA <paola.beltran@aunap.gov.co>, IVETH SOFIA CAJAMARCA ORJUELA <sofia.cajamarca@aunap.gov.co>, Victor Raul Arredondo Quintero <victor.arredondo@aunap.gov.co>, Luz Stella Barbosa Sanabria <stella.barbosa@aunap.gov.co>, Luis Fernando Ovalle Fernandez <luis.ovalle@aunap.gov.co>

Buenas noches, a través de la presente me permito dar alcance al correo anterior, incluyendo adicionalmente el ítem N11 (subrayado en amarillo) , cantidad y descripción para la cotización pertinentes. Lo anterior, acorde a la reunión llevada a cabo con el comité supervisor el pasado 16 de agosto.

Cordialmente
[El texto citado está oculto]

MATERIAL DE DIVULGACION 2024 GENERAL.docx
1310K

Leidy Yohana Hidalgo Leon <leidy.hidalgo@aunap.gov.co> 30 de agosto de 2024, 12:25
Para: Ejecutivo Aunap <ejecutivo.aunap@unloft.co>
Cc: Claudia Liliana Sanchez Paez <claudia.sanchez@aunap.gov.co>, Jairo Enrique Hernandez Hawasly <jairo.hernandez@aunap.gov.co>, John Edison Cortes Garcia <john.cortes@aunap.gov.co>, Andres Felipe Gonzalez Julio <andres.gonzalez@aunap.gov.co>, PAOLA ANDREA BELTRAN ORTEGA <paola.beltran@aunap.gov.co>,

IVETH SOFIA CAJAMARCA ORJUELA <sofia.cajamarca@aunap.gov.co>, Victor Raul Arredondo Quintero <victor.arredondo@aunap.gov.co>, Luz Stella Barbosa Sanabria <stella.barbosa@aunap.gov.co>, Luis Fernando Ovalle Fernandez <luis.ovalle@aunap.gov.co>

Buenas tardes, teniendo en cuenta lo anterior, enviamos artes a la espera de la cotización pertinente. Quedo atenta. Se envían artes e imágenes de referencia.

Cordialmente,

[El texto citado está oculto]

10 adjuntos



WhatsApp Image 2024-08-30 at 12.10.54 PM (2).jpeg
47K



WhatsApp Image 2024-08-30 at 12.15.57 PM.jpeg
47K



WhatsApp Image 2024-08-30 at 12.03.07 PM.jpeg
29K



WhatsApp Image 2024-08-30 at 12.13.57 PM.jpeg
23K

Termo AUNAP (1).pdf
80K

Logo para Gorra y Boligrafo (2).pdf
51K

Termo AUNAP SOLO LOGO.pdf
56K

Brochure Aunap (2).pdf
4247K

Recetario AUNAP (2).pdf
1212K

Libreta Institucional (2).pdf
1733K

EJECUTIVO AUNAP <ejecutivo.aunap@unloft.co> 4 de septiembre de 2024, 15:39
Para: Leidy Yohana Hidalgo Leon <leidy.hidalgo@aunap.gov.co>
Cc: Claudia Liliana Sanchez Paez <claudia.sanchez@aunap.gov.co>, Victor Raul Arredondo Quintero <victor.arredondo@aunap.gov.co>

Buenas tardes,

Adjunto envió las tres cotizaciones para revisión y aprobación

Quedo muy atento a novedades

Saludos

John Tique

De: Leidy Yohana Hidalgo Leon <leidy.hidalgo@aunap.gov.co>
Enviado el: viernes, 30 de agosto de 2024 12:26 p. m.
Para: Ejecutivo Aunap <ejecutivo.aunap@unloft.co>
CC: Claudia Liliana Sanchez Paez <claudia.sanchez@aunap.gov.co>; Jairo Enrique Hernandez Hawasly <jairo.hernandez@aunap.gov.co>; John Edison Cortes Garcia <john.cortes@aunap.gov.co>; Andres Felipe Gonzalez Julio <andres.gonzalez@aunap.gov.co>; PAOLA ANDREA BELTRAN ORTEGA <paola.beltran@aunap.gov.co>; IVETH SOFIA CAJAMARCA ORJUELA <sofia.cajamarca@aunap.gov.co>; Victor Raul Arredondo Quintero <victor.arredondo@aunap.gov.co>; Luz Stella Barbosa Sanabria <stella.barbosa@aunap.gov.co>; Luis Fernando Ovalle Fernandez <luis.ovalle@aunap.gov.co>
Asunto: Re: Solicitud de cotización material de divulgación misional eventos 2024

Buenas tardes, teniendo en cuenta lo anterior, enviamos artes a la espera de la cotización pertinente. Quedo atenta. Se envían artes e imágenes de referencia.

Cordialmente,

El mar, 20 ago 2024 a las 20:24, Leidy Yohana Hidalgo Leon (<leidy.hidalgo@aunap.gov.co>) escribió:

> Buenas noches, a través de la presente me permito dar alcance al correo anterior, incluyendo adicionalmente el ítem N11 (subrayado en amarillo) , cantidad y descripción para la cotización pertinentes. Lo anterior, acorde a la reunión llevada a cabo con el comité supervisor el pasado 16 de agosto.
>
> Cordialmente
>
> El vie, 16 ago 2024 a las 16:22, Leidy Yohana Hidalgo Leon (<leidy.hidalgo@aunap.gov.co>) escribió:
>
> > Buenas tardes dando alcance al correo anterior, agradezco hacer caso omiso al word anterior y tener presente el que se envía a continuación con un ítem adicional.
> >
> > Cordialmente
> >
> > El vie, 16 ago 2024 a las 16:17, Leidy Yohana Hidalgo Leon (<leidy.hidalgo@aunap.gov.co>) escribió:

Buenas tardes señores UNLOFT, acorde a la reunión adelantada con el equipo supervisor del contrato el día de hoy en las instalaciones AUNAP, de manera atenta me permito solicitar la cotizacion de los elementos relacionado en el archivo de word, los cuales seran requeridos para la toma de notas y divulgacion misional de los diferentes eventos insitucionales.

En ese sentido, requerimos de la cotizacion previa (si es posible una cotización por montos) con el fin de al final tomar las decisiones correspondiebtes en relación a cantidades acorde al costo.

Las artes **NO SON LAS FINALES, SON DE REFERENCIA.**

Quedamos atentos, muchas gracias.

Pendones Institucionales.pdf

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y esta dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de la Aunap.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of Aunap.

[El texto citado está oculto]

3 adjuntos

COTIZACION GRUPO EMAGO 091.pdf
176K

Cotizaciones Xie 146.pdf
87K

2024 - 0001 - PROMOCIONALES.pdf
288K

Leidy Yohana Hidalgo Leon <leidy.hidalgo@aunap.gov.co> 12 de septiembre de 2024, 11:58
Para: EJECUTIVO AUNAP <ejecutivo.aunap@unloft.co>
Cc: Claudia Liliana Sanchez Paez <claudia.sanchez@aunap.gov.co>, Victor Raul Arredondo Quintero <victor.arredondo@aunap.gov.co>

Buenas tardes, dando alcance al correo anterior y acorde a lo conversado con el equipo supervisor, solicitamos un ajuste en cantidades en el siguiente orden:

Recetarios: 5.000
Brochure 5.000
Gorras: 350
Pendones: 10
Brochure: 5.000

Atentos a ajustes para aprobación.

Cordialmente
[El texto citado está oculto]

Leidy Yohana Hidalgo Leon <leidy.hidalgo@aunap.gov.co> 18 de septiembre de 2024, 11:11
Para: EJECUTIVO AUNAP <ejecutivo.aunap@unloft.co>
Cc: Claudia Liliana Sanchez Paez <claudia.sanchez@aunap.gov.co>, Victor Raul Arredondo Quintero <victor.arredondo@aunap.gov.co>, IVETH SOFIA CAJAMARCA ORJUELA <sofia.cajamarca@aunap.gov.co>, Luz Stella Barbosa Sanabria <stella.barbosa@aunap.gov.co>, John Edison Cortes Garcia <john.cortes@aunap.gov.co>, Andres Felipe Gonzalez Julio <andres.gonzalez@aunap.gov.co>, Jairo Enrique Hernandez Hawasly <jairo.hernandez@aunap.gov.co>, PAOLA ANDREA BELTRAN ORTEGA <paola.beltran@aunap.gov.co>

Buenas tardes el comité supervisor a quien copio al correo considera que la cotización es pertinente, agradecemos que en la cotización final sean ajustado los nombres de los elementos acorde a indicaciones de la supervisión, como material de divulgación e identificación misional, y toma de información para eventos institucionales
.
Cordialmente

El mié, 18 de sep. de 2024 9:33 a. m., EJECUTIVO AUNAP <ejecutivo.aunap@unloft.co> escribió:

> Buenos días Leidy,
>
> Adjunto envió cotización del proveedor
>
> Quedo muy atenta aprobación
>
> [El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

Victor Raul Arredondo Quintero <victor.arredondo@aunap.gov.co> 23 de octubre de 2024, 14:40

Para: EJECUTIVO AUNAP <ejecutivo.aunap@unloft.co>
Cc: Claudia Liliana Sanchez Paez <claudia.sanchez@aunap.gov.co>, IVETH SOFIA CAJAMARCA ORJUELA <sofia.cajamarca@aunap.gov.co>, Luz Stella Barbosa Sanabria <stella.barbosa@aunap.gov.co>, John Edison Cortes Garcia <john.cortes@aunap.gov.co>, Andres Felipe Gonzalez Julio <andres.gonzalez@aunap.gov.co>, Jairo Enrique Hernandez Hawasly <jairo.hernandez@aunap.gov.co>, PAOLA ANDREA BELTRAN ORTEGA <paola.beltran@aunap.gov.co>, Leidy Yohana Hidalgo Leon <Leidy.hidalgo@aunap.gov.co>

Buenas tardes
Jhon
Atendiendo el evento que se realizará el 7 de noviembre en la Ciudad de Neiva
Solcito adicionar al material solicitado inicialmente
Kit para acuicultores invitados

Camisas: 150
Gorras: 150
Termos Café 150
Termos agua 150
Bolsas 150

Teniendo en cuenta que ya tenemos disponibilidad de los demás elementos para completar los 300 Kits solicitados para este evento

Cordialmente,

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

Profesional
Víctor Arredondo Quintero
victor.arredondo@aunap.gov.co
Teléfono: Tel: (601) 3770500
Edificio UGI Calle 40A 13-09
Bogotá, Colombia
www.aunap.gov.co

[El texto citado está oculto]

EJECUTIVO AUNAP <ejecutivo.aunap@unloft.co> 23 de octubre de 2024, 15:28
Para: Victor Raul Arredondo Quintero <victor.arredondo@aunap.gov.co>

Buenas Tardes,

Remito presupuesto ajustado con las cantidades solicitadas para aprobación

Saludos

John Tique

[El texto citado está oculto]

PRESUPUESTO AUNAP 014.pdf
150K

Victor Raul Arredondo Quintero <victor.arredondo@aunap.gov.co> 28 de octubre de 2024, 15:39
Para: Leidy Yohana Hidalgo Leon <Leidy.hidalgo@aunap.gov.co>, IVETH SOFIA CAJAMARCA ORJUELA <sofia.cajamarca@aunap.gov.co>, Claudia Liliana Sanchez Paez <claudia.sanchez@aunap.gov.co>, Luz Stella Barbosa Sanabria <luz.barbosa@aunap.gov.co>, Gabriel Alberto Lopez Martin <gabriel.martin@aunap.gov.co>

Buenas tardes
Leidy
Me permito adjuntar presupuesto de material divulgativo para su revsion y aprobación.
Desde la Dirección técnica se realizó la solicitud de adición de 150 kit para el evento de Neiva los cuales ya se encuentran reflejados en el presupuesto.

Se validó con el operador cantidades entregadas en el evento de Santa Marta 150 Kits y se pretenden entregar en Neiva 300 Kits.

Cordialmente,

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

Profesional
Víctor Arredondo Quintero
victor.arredondo@aunap.gov.co
Teléfono: Tel: (601) 3770500
Edificio UGI Calle 40A 13-09
Bogotá, Colombia
www.aunap.gov.co

[El texto citado está oculto]

PRESUPUESTO AUNAP 014.pdf
150K

EJECUTIVO AUNAP <ejecutivo.aunap@unloft.co> 29 de octubre de 2024, 9:34

Para: Victor Raul Arredondo Quintero <victor.arredondo@aunap.gov.co>, Leidy Yohana Hidalgo Leon <Leidy.hidalgo@aunap.gov.co>, Claudia Liliana Sanchez Paez <claudia.sanchez@aunap.gov.co>, IVETH SOFIA CAJAMARCA ORJUELA <sofia.cajamarca@aunap.gov.co>, Tania Marcela Peñafiel Rocha <tania.penafiel@aunap.gov.co>

Buenos días,

Adjunto envió presupuesto ajustado

Quedo atenta aprobación

Saludos

John Tique

De: EJECUTIVO AUNAP <ejecutivo.aunap@unloft.co>
Enviado el: miércoles, 23 de octubre de 2024 3:28 p. m.
Para: 'Victor Raul Arredondo Quintero' <victor.arredondo@aunap.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud de cotización material de divulgación misional eventos 2024

Buenas Tardes,

Remito presupuesto ajustado con las cantidades solicitadas para aprobación

Saludos

John Tique

De: Victor Raul Arredondo Quintero <victor.arredondo@aunap.gov.co>
Enviado el: miércoles, 23 de octubre de 2024 2:41 p. m.
Para: EJECUTIVO AUNAP <ejecutivo.aunap@unloft.co>
CC: Claudia Liliana Sanchez Paez <claudia.sanchez@aunap.gov.co>; IVETH SOFIA CAJAMARCA ORJUELA <sofia.cajamarca@aunap.gov.co>; Luz Stella Barbosa Sanabria <stella.barbosa@aunap.gov.co>; John Edison Cortes Garcia <john.cortes@aunap.gov.co>; Andres Felipe Gonzalez Julio <andres.gonzalez@aunap.gov.co>; Jairo Enrique Hernandez Hawasly <jairo.hernandez@aunap.gov.co>; PAOLA ANDREA BELTRAN ORTEGA <paola.beltran@aunap.gov.co>; Leidy Yohana Hidalgo Leon <Leidy.hidalgo@aunap.gov.co>

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

PRESUPUESTO AUNAP 014.pdf
151K

Claudia Liliana Sanchez Paez <claudia.sanchez@aunap.gov.co> 29 de octubre de 2024, 9:36
Para: Leidy Yohana Hidalgo Leon <leidy.hidalgo@aunap.gov.co>, Tania Marcela Peñafiel Rocha <tania.penafiel@aunap.gov.co>
Cc: Victor Raul Arredondo Quintero <victor.arredondo@aunap.gov.co>, IVETH SOFIA CAJAMARCA ORJUELA <sofia.cajamarca@aunap.gov.co>, EJECUTIVO AUNAP <ejecutivo.aunap@unloft.co>

Buen día

Envío el presupuesto firmado para los fines , gracias

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
Profesional especializado
Claudia Liliana Sánchez Páez
claudia.sanchez@aunap.gov.co
Teléfono: Tel: (601) 3770500 Ext: 1030
Edificio UGI Calle 40A 13-09 Piso 6
www.aunap.gov.co

[El texto citado está oculto]

PRESUPUESTO AUNAP 014.pdf
244K

Leidy Yohana Hidalgo Leon <leidy.hidalgo@aunap.gov.co> 5 de noviembre de 2024, 15:23
Para: Claudia Liliana Sanchez Paez <claudia.sanchez@aunap.gov.co>
Cc: Tania Marcela Peñafiel Rocha <tania.penafiel@aunap.gov.co>, Victor Raul Arredondo Quintero <victor.arredondo@aunap.gov.co>, IVETH SOFIA CAJAMARCA ORJUELA <sofia.cajamarca@aunap.gov.co>, EJECUTIVO AUNAP <ejecutivo.aunap@unloft.co>

Profesional Especializado Grado 14
Leidy Yohana Hidalgo León
Leidy.hidalgo@aunap.gov.co
Teléfono: Tel: (601) 3770500
Edificio UGI Calle 40A 13-09
Bogotá, Colombia
www.aunap.gov.co

Buenas tardes se envia presupuesto firmado
[El texto citado está oculto]

PRESUPUESTO AUNAP 014-1 (2).pdf
448K

Leidy Yohana Hidalgo Leon <leidy.hidalgo@aunap.gov.co> 5 de noviembre de 2024, 15:32
Para: Ejecutivo Aunap <ejecutivo.aunap@unloft.co>
Cc: Tania Marcela Peñafiel Rocha <tania.penafiel@aunap.gov.co>, Victor Raul Arredondo Quintero <victor.arredondo@aunap.gov.co>, IVETH SOFIA CAJAMARCA ORJUELA <sofia.cajamarca@aunap.gov.co>, Claudia Liliana Sanchez Paez <claudia.sanchez@aunap.gov.co>

Buenas tardes, dando alcance a la solicitud anterior y acorde a la solicitud de la dra Karen Mejía nuestra directora general, la cual fue socializada y avalada con el equipo supervisor, se solicita adicionar a la cotización de material de divulgación misional, la impresión de dos modelos de afiche relacionado con la veda de camarón del Pacifico.

Medida: Acorde al arte adjunto.
Cantidad: 1.000 unidades para el afiche de 3 meses (pagina 1)- adjunto
Cantidad: 800 unidades para el afiche de 4 meses .(página 2) - adjunto

Nota: Acorde a lo conversado con la DTIV según la cotización se reducirá la cantidad acorde al presupuesto disponible.

Gracias por su atención.

Cordialmente

.

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y esta dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de la Aunap.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of Aunap.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. La Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca-AUNAP informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..
This mail and the information contained in or attached to it is private and confidential and is addressed solely to the addressee. The Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca-AUNAP informs anyone who may have received this mail by mistake that contains confidential information whose use, copy, reproduction or distribution is expressly prohibited. If you are not the addressee of the same one and you receive this mail by mistake, we beg you to proceed to its elimination without copying it, to print it or to use it in any way.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. La Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca-AUNAP informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..
This mail and the information contained in or attached to it is private and confidential and is addressed solely to the addressee. The Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca-AUNAP informs anyone who may have received this mail by mistake that contains confidential information whose use, copy, reproduction or distribution is expressly prohibited. If you are not the addressee of the same one and you receive this mail by mistake, we beg you to proceed to its elimination without copying it, to print it or to use it in any way.

[El texto citado está oculto]

Calendario Camaron 2025 v2.pdf
5027K

Leidy Yohana Hidalgo Leon <leidy.hidalgo@aunap.gov.co> 7 de noviembre de 2024, 13:06
Para: Ejecutivo Aunap <ejecutivo.aunap@unloft.co>
Cc: Tania Marcela Peñafiel Rocha <tania.penafiel@aunap.gov.co>, Victor Raul Arredondo Quintero <victor.arredondo@aunap.gov.co>, IVETH SOFIA CAJAMARCA ORJUELA <sofia.cajamarca@aunap.gov.co>, Claudia Liliana Sanchez Paez <claudia.sanchez@aunap.gov.co>

Buenas tardes, teniendo en cuenta la importancia de la veda y las acciones de preveda que se deben iniciar en territorio, agradezco lo antes posible la cotización de los afiches divulgativos, descritos anteriormente,

Gracias por su atención y apoyo.

Profesional Especializado Grado 14
Leidy Yohana Hidalgo León
Leidy.hidalgo@aunap.gov.co
Teléfono: Tel: (601) 3770500
Edificio UGI Calle 40A 13-09
Bogotá, Colombia
www.aunap.gov.co

[El texto citado está oculto]

EJECUTIVO AUNAP <ejecutivo.aunap@unloft.co> 7 de noviembre de 2024, 16:37
Para: Leidy Yohana Hidalgo Leon <leidy.hidalgo@aunap.gov.co>
Cc: Tania Marcela Peñafiel Rocha <tania.penafiel@aunap.gov.co>, Victor Raul Arredondo Quintero <victor.arredondo@aunap.gov.co>, IVETH SOFIA CAJAMARCA ORJUELA <sofia.cajamarca@aunap.gov.co>, Claudia Liliana Sanchez Paez <claudia.sanchez@aunap.gov.co>

Buenas Tardes,

Adjunto envió presupuesto para aprobación

Saludos

John Tique

De: Leidy Yohana Hidalgo Leon <leidy.hidalgo@aunap.gov.co>
Enviado el: jueves, 7 de noviembre de 2024 1:06 p. m.
Para: Ejecutivo Aunap <ejecutivo.aunap@unloft.co>
CC: Tania Marcela Peñafiel Rocha <tania.penafiel@aunap.gov.co>; Victor Raul Arredondo Quintero <victor.arredondo@aunap.gov.co>; IVETH SOFIA CAJAMARCA ORJUELA <sofia.cajamarca@aunap.gov.co>; Claudia Liliana Sanchez Paez <claudia.sanchez@aunap.gov.co>
Asunto: Re: Solicitud de cotización material de divulgación misional eventos 2024

Buenas tardes, teniendo en cuenta la importancia de la veda y las acciones de preveda que se deben iniciar en territorio, agradezco lo antes posible la cotización de los afiches divulgativos, descritos anteriormente,

[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]

PRESUPUESTO AUNAP 014 (2).pdf
116K

Leidy Yohana Hidalgo Leon <leidy.hidalgo@aunap.gov.co> 7 de noviembre de 2024, 17:16
Para: EJECUTIVO AUNAP <ejecutivo.aunap@unloft.co>
Cc: Tania Marcela Peñafiel Rocha <tania.penafiel@aunap.gov.co>, Victor Raul Arredondo Quintero <victor.arredondo@aunap.gov.co>, IVETH SOFIA CAJAMARCA ORJUELA <sofia.cajamarca@aunap.gov.co>, Claudia Liliana Sanchez Paez <claudia.sanchez@aunap.gov.co>

Buenas tardes, teniendo en cuenta lo conversado con el equipo supervisor, se aprueba la cotización acorde a los ítems de tarifario, y teniendo en cuenta que dicho material de divulgacion misional, se produce en el marco del apoyo a la acción misional en los territorios, siendo el impreso el medio a través del cual se llega a los grupos de valor involucrados en la medida. De igual forma, previo al envío total del tirado, se solicita una muestra.

Agradezco validar la muestra y la entrega con Andres Villamil 3177065974 o Karen Umbarila 3004956279

Cordialmente

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

Profesional Especializado Grado 14
Leidy Yohana Hidalgo León
Leidy.hidalgo@aunap.gov.co
Teléfono: Tel: (601) 3770500
Edificio UGI Calle 40A 13-09
Bogotá, Colombia
www.aunap.gov.co

[El texto citado está oculto]

PRESUPUESTO AUNAP 014 (2) (1).pdf
123K

Leidy Yohana Hidalgo Leon <leidy.hidalgo@aunap.gov.co> 8 de noviembre de 2024, 12:19
Para: EJECUTIVO AUNAP <ejecutivo.aunap@unloft.co>
Cc: Tania Marcela Peñafiel Rocha <tania.penafiel@aunap.gov.co>, Victor Raul Arredondo Quintero <victor.arredondo@aunap.gov.co>, IVETH SOFIA CAJAMARCA ORJUELA <sofia.cajamarca@aunap.gov.co>, Claudia Liliana Sanchez Paez <claudia.sanchez@aunap.gov.co>

Buenas tardes equipo logistica, de manera atenta solicito adicionar a la cotización anterior, la producción de 1000 volantes (adjunto arte) con las siguientes especificaciones.
Comparto volante para la veda del camarón

Especificaciones:

- Dimensiones: 14 x 21 cm
- Dos caras (tiro - retiro)
- Propalcote 150 gr (o el que el proveedor considere apropiado)

Nota: Acorde a costos será validada y aprobada por la supervisión.

Cordialmente

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

Profesional Especializado Grado 14
Leidy Yohana Hidalgo León
Leidy.hidalgo@aunap.gov.co
Teléfono: Tel: (601) 3770500
Edificio UGI Calle 40A 13-09
Bogotá, Colombia
www.aunap.gov.co

[El texto citado está oculto]

Vol Veda Camaron.pdf
2967K

EJECUTIVO AUNAP <ejecutivo.aunap@unloft.co> 8 de noviembre de 2024, 12:59
Para: Leidy Yohana Hidalgo Leon <leidy.hidalgo@aunap.gov.co>
Cc: Tania Marcela Peñafiel Rocha <tania.penafiel@aunap.gov.co>, Victor Raul Arredondo Quintero <victor.arredondo@aunap.gov.co>, IVETH SOFIA CAJAMARCA ORJUELA <sofia.cajamarca@aunap.gov.co>, Claudia Liliana Sanchez Paez <claudia.sanchez@aunap.gov.co>

Buenas tardes,

Adjunto envió presupuesto ajustado

Saludos

John tique

[El texto citado está oculto]

PRESUPUESTO AUNAP 014 (2).pdf
115K

Leidy Yohana Hidalgo Leon <leidy.hidalgo@aunap.gov.co> 8 de noviembre de 2024, 14:16
Para: EJECUTIVO AUNAP <ejecutivo.aunap@unloft.co>
Cc: Tania Marcela Peñafiel Rocha <tania.penafiel@aunap.gov.co>, Victor Raul Arredondo Quintero <victor.arredondo@aunap.gov.co>, IVETH SOFIA CAJAMARCA ORJUELA <sofia.cajamarca@aunap.gov.co>, Claudia Liliana Sanchez Paez <claudia.sanchez@aunap.gov.co>

psi

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

Profesional Especializado Grado 14
Leidy Yohana Hidalgo León
Leidy.hidalgo@aunap.gov.co
Teléfono: Tel: (601) 3770500
Edificio UGI Calle 40A 13-09
Bogotá, Colombia
www.aunap.gov.co

[El texto citado está oculto]

PRESUPUESTO AUNAP 014 (2) (3) (1).pdf
123K

No.11 –

Informe Detallado y Descripción del Evento UNLOFT PRODUCCIÓN DE MARCA SAS

06 de noviembre de 2024

UNLOFT PRODUCCIÓN DE MARCA SAS NIT. 900.387.383-1

INFORME DETALLADO Y DESCRIPCIÓN DEL EVENTO

AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA CONTRATO No 497 DE 2024

OBJETO:

PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES QUE PROGRAME LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA PARA LA VIGENCIA 2024

VALOR CONTRATO: $2.175.601.797,00 incluido IVA

INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 497 de 2024

ID.014 MATERIAL DE DIVULGACIÓN MISIONAL EVENTOS 2024

CIUDAD: BOGOTÁ
LUGAR DEL EVENTO: AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA
FECHA DE INICIO: 16/08/2024
FECHA FINALIZACION: 06/11/2024

Introducción:

El presente informe muestra la actividad realizada del 16 de agosto al 20 de noviembre de 2024 en el cual se evidencia el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato de acuerdo a la solicitud recibida y aprobada por el supervisor, así mismo señala el presupuesto del evento y demuestra por medio de evidencia fotográfica lo ejecutado y entregado.

PRESUPUESTO APROBADO

AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA
NIT: 900479669-8
PRESUPUESTO EVENTO

Número del proyecto: 497 DE 2024
Proyecto: AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA
Sede: AUNAP
Lugar del evento: Bogotá
Fecha y hora de inicio:

Nombre del evento: MATERIAL DE DIVULGACIÓN MISIONAL EVENTOS 2024
No de solicitud: 014
Fecha y hora de fin:
Responsable entidad: LEIDY YOHANA HIDALGO
Dependencia: DIRECCIÓN GENERAL

Concepto	Dia 1	Dia 2	Dia 3	Dia 4	Dia 5	Dia 6	Dia 7	Cantidad	Valor Unitario	Subtotal
Pendones genéricos tipo araña Tamaño: 200 x 100 cm Impresión: Impresión digital en plotter full color, Alta resolución Material: Base pendón en hierro y Banner 13 oz. Acabados: Ojaletes	14							14	$ 240.000	$ 3.360.000
Recetarios recetarios tipo acordeón de 7 cuerpos - 14 páginas 91 x 20 abierto, 13 x 20 cerrado propalcote 150 g refilados, plegados Nota: El arte para impresión es suministrado por AUNAP.	5000							5000	$ 4.150	$ 20.750.000
Brochure misional I MEDIDAS: 72X12 - MATERIAL: PROPALCOTE 150 G// 4X4 TINTAS -PLEGADO	5000							5000	$ 4.000	$ 20.000.000
Gorras general EN DRYL ACRILICA DE 5 CASCOS - CON ESTAMPADO EN EL FRENTE	500							500	$ 21.000	$ 10.500.000
STICKERS CON TROQUEL Logo AUNAP medida (7cm x 4cm)	1000							1000	$ 195	$ 195.000
STICKERS CON TROQUEL Logo AUNAP medida (12 cmx6 cm)	1000							1000	$ 487	$ 487.000
CAMISAS MANGA LARGA: licra - Debe ser resistente al agua toda vez que es para pescadores y ellos mantienen expuestos a diferentes cambios climáticos. - dtf textil tipo bolsillo	450							450	$ 82.000	$ 36.900.000
Mug en acero con base y tapa de color. La tapa es una tapa protectora de cierre a presión, no es tapa de seguridad. Empaque Caja Individual. Medidas: 9 cm x 6.5 cm diámetro Marca: 4.5 cm / Tampografía / Láser (líquido oxidante)	450							450	$ 17.900	$ 8.055.000
Botilito Con Tapa 2 Botilito con tapa hermética y tapa pequeña de presión. Con dtf uv	450							450	$ 8.450	$ 3.802.500
BOLSA KAMBREL Ficha Técnica Alto: 40 cm Ancho 27 cm Capacidad 10 Kg Material Kambrel Calibre 70 Tipo de Impresión Impresión en Screen a una tinta	450							450	$ 5.500	$ 2.475.000
Esferos	2000							2000	$ 5.090	$ 10.180.000
Agendas Argolladas, con (5) separadores de textos, logo en marca de agua. Portada pasta dura.	1500							1500	$ 18.800	$ 28.200.000

SUBTOTAL	$ 144.904.500
IVA	$ 27.531.855
TOTAL PRESUPUESTO	$ 172.436.355
INTERMEDIACION 6%	$ 8.694.270
IVA INTERMEDIACION	$ 1.651.911
TOTAL	$ 182.782.536

Elaborado por: John Tique
(GERENTE DE CUENTA)

Leidy Yohana Hidalgo Leon
Aprobación
(SUPERVISOR DEL CONTRATO)

Claudia Liliana Sanchez Paez
Aprobación
(SUPERVISOR DEL CONTRATO)

Tania Marcela Peñafiel Rocha
Aprobación
(SUPERVISOR DEL CONTRATO)

REGISTRO FOTOGRAFICO





BOGOTA AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

ENTREGA DE PENDONES

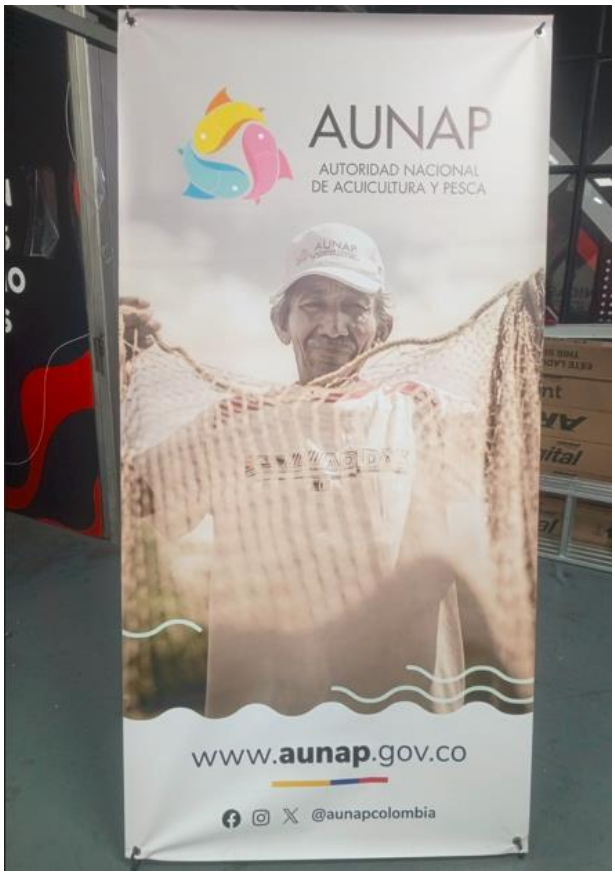




BOGOTA AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

ENTREGA DE PENDONES





BOGOTA AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

ENTREGA DE PENDONES





BOGOTA AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

ENTREGA DE PENDONES





BOGOTA AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

ENTREGA DE PENDONES





BOGOTA AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

ENTREGA DE PENDONES



BOGOTA AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

ENTREGA DE PENDONES



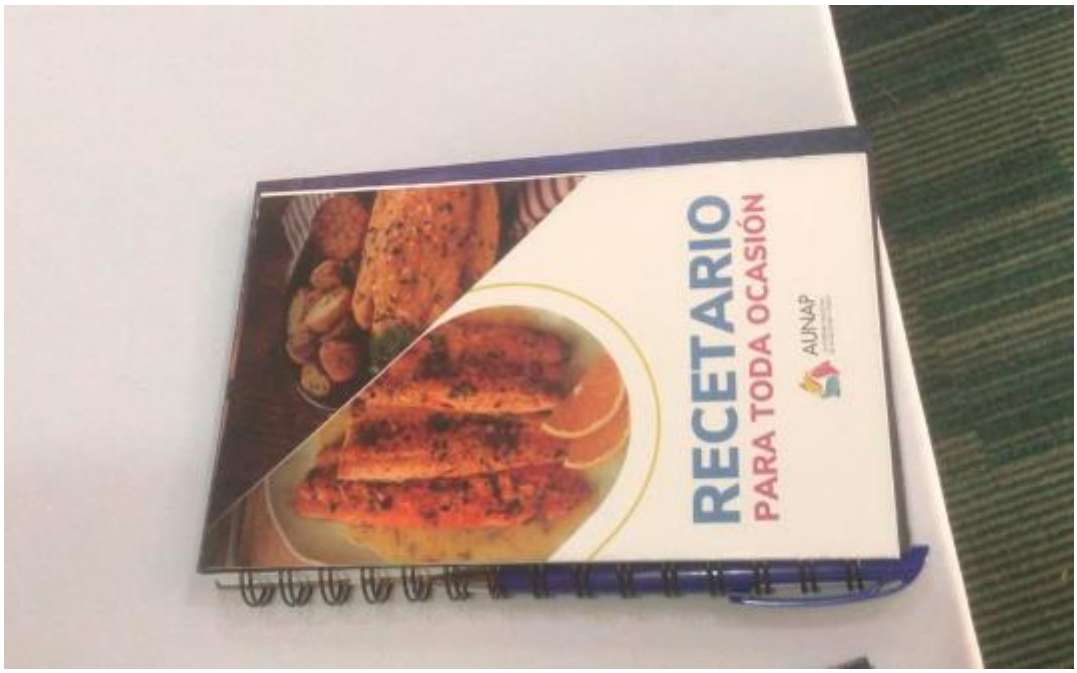
BOGOTA AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

ENTREGA DE RECETARIOS



BOGOTA AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

ENTREGA DE RECETARIOS



BOGOTA AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

ENTREGA DE RECETARIOS





BOGOTA AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

ENTREGA DE RECETARIOS







BOGOTA AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

ENTREGA DE BROCHURE





BOGOTA AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

ENTREGA DE GORRAS



BOGOTA AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

ENTREGA DE GORRAS



BOGOTA AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

ENTREGA DE STICKERS





SANTA MARTA AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

HOTEL IROTAMA ENTREGA DE CAMISETAS



SANTA MARTA AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

HOTEL IROTAMA ENTREGA DE KITS



BOGOTA AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

ENVIO DEL TERMINAL A SANTA MARTA HOTE IROTAMA



SANTA MARTA AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

HOTEL IROTAMA ENTREGA DE KITS



SANTA MARTA AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

HOTEL IROTAMA ENTREGA DE KITS



BOGOTA AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

ENVIÓ DE MATERIAL DE DIVULGACIÓN MISIONAL A NEIVA





BOGOTA AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

ENTREGA DE TERMOS





BOGOTA AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

ENVIÓ DE MATERIAL DE DIVULGACIÓN MISIONAL





BOGOTA AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

ENVIÓ DE MATERIAL DE DIVULGACIÓN MISIONAL BOLSA KAMBRE Y BOTILITO





BOGOTA AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

ENVIÓ DE MATERIAL DE DIVULGACIÓN MISIONAL ESFEROS

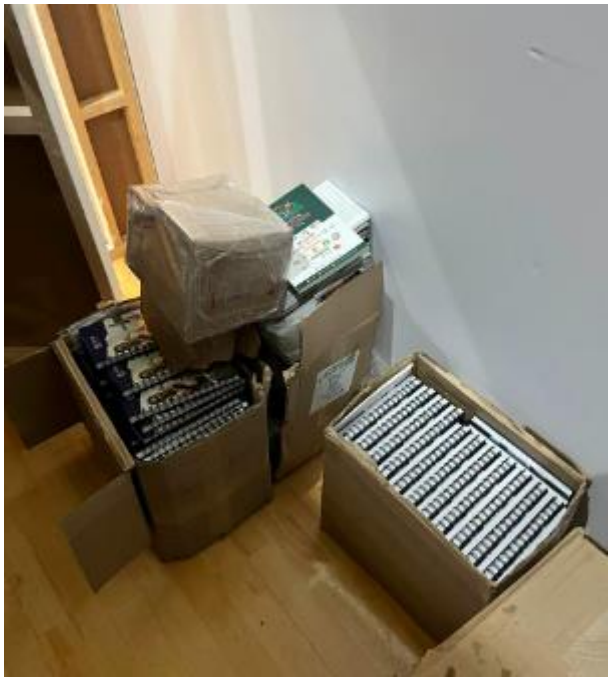




MEDELLIN AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

ENVIÓ DE MATERIAL DE DIVULGACIÓN MISIONAL STAND





MEDELLIN AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

ENVIÓ DE MATERIAL DE DIVULGACIÓN MISIONAL STAND



MEDELLIN AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

ENVIÓ DE MATERIAL DE DIVULGACIÓN MISIONAL STAND



BOGOTA AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

ENTREGA DE MATERIAL DE DIVULGACIÓN MISIONAL



BOGOTA AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

ENTREGA DE MATERIAL DE DIVULGACIÓN MISIONAL



BOGOTA AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

MATERIAL DE DIVULGACIÓN MISIONAL

Elaborado por:
JOHN JAIRO TIQUE ACOSTA

GEOEVENTOS
TECNOLOGÍA PROYECTADA E IMPRESA

GEOEVENTOS SAS
NIT. 901844487-3
www.geoeventos.com
Correo: geoeventosas@gmail.com
Cel. 3213905804
Bogotá D.C., Colombia

Numero de Cotización 2024 - 0001

Razón social	UNLOFT PRODUCCION DE MARCA SAS	Fecha	2/09/2024
Contacto	**JOHN TIQUE ACOSTA**	Fecha de entrega	
Cargo/área	**PRODUCTOR**	Hora de entrega	
Teléfono		Hora inicio evento	
Correo	ejecutivo.aunap@unloft.co	Hora fin evento	
Dirección		Dirección entrega	
Ciudad	Bogotá D.C.	Ciudad	Bogotá D.C.

COTIZACIONES

PRODUCTO	CANTIDAD	IVA	VALOR	VALOR TOTAL
PENDONES GENERICOS: Tipo araña Tamaño: 200 x 100 cm Impresión: Impresión digital en plotter full color, Alta resolución Material: Base pendón en hierro y Banner 13 oz. Acabados: Ojaletes	25		$ 220.000	$ 5.500.000
RECETARIOS: RECETARIOS TIPO ACORDIÓN DE 7 CUERPOS - 14 PÁGINAS 91 X 20 ABIERTO, 13 X 20 CERRADO PROPALCOTE 150 G REFILADOS, PLEGADOS	10000		$ 3.950	$ 39.500.000
Argolladas, con (5) separadores de textos, logo en marca de agua. Portada pasta dura.	1500		$ 16.800	$ 25.200.000
Brochure misional MEDIDAS: 72X12 - MATERIAL: PROPALCOTE 150 G// 4X4 TINTAS -PLEGADO 	10000		$ 3.800	$ 38.000.000

GORRAS EN DRYL ACRILICA DE 5 CASCOS - CON ESTAMPADO EN EL FRENTE 	1500		$ 17.900	$ 26.850.000
STICKERS CON TROQUEL Logo AUNAP medida (7cm x 4cm)	1000		$ 195	$ 195.000
STICKERS CON TROQUEL Logo AUNAP medida (12 cmx6 cm)	1000		$ 487	$ 487.000
CAMISAS MANGA LARGA: licra - Debe ser resistente al agua toda vez que es para pescadores y ellos mantienen expuestos a diferentes cambios climáticos. - dtf textil tipo bolsillo	300		$ 82.000	$ 24.600.000
Botilito Plástico NeónElaborado en plástico, tipo caramañola con mosquetón para colgar.Ficha TécnicaAlto:21.5 cmDiámetro7 cmCapacidad16 oz (500 ml) dtf uv 	10		$ 12.900	$ 129.000

Mug en acero con base y tapa de color. La tapa es una tapa protectora de cierre a presión, no es tapa de seguridad. Empaque Caja Individual. Medidas: 9 cm x 6.5 cm diámetro Marca: 4.5 cm / Tampografía / Láser (líquido oxidante) 	300		$ 17.900	$ 5.370.000
Botilito Con Tapa 2 Botilito con tapa hermética y tapa pequeña de presión. Con dtf uv 	300		$ 8.450	$ 2.535.000
BOLSA KAMBREL Ficha Técnica Alto: 40 cm Ancho 37 cm Capacidad 10 Kg Material Kambrel Calibre 70 Tipo de Impresión Impresión en Screen a una tinta 	300		$ 5.500	$ 1.650.000
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS				
Transporte en la ciudad de Bogota	1	0%	$ 100.000	$ 100.000

COMENTARIOS:	**PRESUPUESTO TOTAL**	
	TOTAL SIN IMPUESTOS	$ 170.116.000
	BASE GRABABLE	$ 0
	IVA	$ 32.322.040
	TOTAL + IMPUESTOS	$ 202.438.040

TÉRMINOS Y CONDICIONES
1. Forma de pago: → El pago se debe realizar por medio de consignación bancaria, transferencia Bancolombia → Se debe realizar el pago según el plazo acordado en el acuerdo comercial. → Se debe realizar el anticipo del 80% para la generación de la correspondiente O.P. (orden de producción) y a partar los equipos y el otro 20% a la instalacion del producto a satisfaccion
2. Información importante: → Este documento cumple la función de anticipar la factura para efectos de emisión de la orden de compra. → Toda cancelación o modificación fuera de los tiempos acordados, generará un costo de contigencia del 10%.
3. Logística y transporte: → Si el cliente o desea puede recoger los productos en nuestras instalaciones. → Si al momento de la entrega se pudiera generar algún costo de parqueadero, este será cargado al costo del transporte. → El costo de transporte de los productos tendrá una tarifa según el punto de entrega a nivel urbano, departamental y nacional.
AGRADECEMOS LA OPORTUNIDAD Y CONFIANZA BRINDADA A NUESTRA EMPRESA, ESTAMOS SEGUROS DE QUE LA CALIDAD DE NUESTROS PRODUCTOS Y SERVICIOS NOS HARÁ SU ALIADO POR EXCELENCIA
FOTOS DE REFERENCIA

03 de septiembre 2024

SEÑORES

UNLOFT PRODUCCION DE MARCA SAS

COTIZACION 091

Señor

JOHN TIQUE

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
PENDONES GENERICOS impresión en banner 13 onzas con ojáleles y estructura tipo araña metálica de 1x2 metros	25	$ 215.000	$ 5.375.000
RECETARIOS plegados en 7 partes a doble cara en propalcote de 150 gm de medidas 91x20 cm	10000	$ 4.050	$ 40.500.000
AGENDAS Argolladas con tapa dura con (5) separadores de textos, logo en marca de agua.	1500	$ 18.600	$ 27.900.000
BROCHURE MISIONAL de 72X12 cm en propalcote de 150 gm a 4x4 tintas	10000	$ 3.800	$ 38.000.000
GORRA en dril con impresión dtf full color	1500	$ 21.000	$ 31.500.000
STICKERS 7cm x 4cm con punta redonda	1000	$ 250	$ 250.000
STICKERS 12 cmx6 cm con punta redonda	1000	$ 470	$ 470.000

CAMISAS MANGA LARGA en lycra con logo full color	300	$ 85.000	$ 25.500.000
MUG en acero inoxidable con impresión a 1x0 tintas tampografía	300	$ 25.000	$ 7.500.000
TERMO en plástico con impresión en sticker	300	$ 10.900	$ 3.270.000
BOLSA tipo Cambre con impresión a 1x0 tintas en screem	300	$ 6.000	$ 1.800.000
		SUBTOTAL	**$ 182.065.000**
		IVA	**$ 34.592.350**
		TOTAL	**$ 216.657.350**

DANIEL MEDINA BLANCO
CARRERA 15 #80-25
3004828213
GRUPO EMAGO S.A.S

	XIE SOLUCIONES SAS **NIT. 901.445.415-1** **Régimen Común - Actividad Económica 8230** **No somos autorretenedores ni grandes contribuyentes**		
COTIZACIÓN No.	**0146-2024**	**FECHA**	**4/9/24**

Señores:
UNLOFT PRODUCCION DE MARCA SAS
La Ciudad

Cordial saludo,

En Xie construimos soluciones que inspiran, conectan y sorprenden

Antendiendo a su sollcitud, tenemos el gusto de presentar la siguiente solución:

CLIENTE	**UNLOFT PRODUCCION DE MARCA SAS**
NOMBRE DEL EVENTO O SERVICIO	
CIUDAD DEL EVENTO O SERVICIO	**BOGOTA**
FECHA DEL EVENTO O SERVICIO	**4/9/24**
RESPONSABLE DEL EVENTO O SERVICIO	**JOHN TIQUE**

DESCRIPCION DEL SERVCIO SOLICITADO	CANT.	DIAS	VALOR UNITARIO	IVA	TOTAL UNITARIO	TOTAL
PENDONES GENÉRICOS Impresión digital alta resolución de medidas 1X2 mtrs con estructura tipo araña	25	1	$ 235.000	$ 44.650	$ 279.650	$ 6.991.250
RECETARIOS recetarios tipo acordeón de 7 cuerpos - 14 páginas 91 x 20 abierto, 13 x 20 cerrado propalcote 150 g refilados, plegados	10000	1	$ 3.700	$ 703	$ 4.403	$ 44.030.000
Brochure misional MEDIDAS 72X12 CM EN PROPALCOTE 150 G TIRO Y RETIRO	10000	1	$ 3.600	$ 684	$ 4.284	$ 42.840.000
GORRAS GENERAL en dryll marcada full color	1500	1	$ 19.500	$ 3.705	$ 23.205	$ 34.807.500
stickers troquelados de 7 cm x 4 cm	1000	1	$ 260	$ 49	$ 309	$ 309.400
stickers troquelados de 12 cm x 6 cm	1000	1	$ 320	$ 61	$ 381	$ 380.800

CAMISAS MANGA LARGA EN ALGODÓN CON LOGO	300	1	$ 76.000	$ 14.440	$ 90.440	$ 27.132.000
IMPRESIÓN EN VINILO LAMINADO FULL COLOR M2	1	1	$ 70.000	$ 13.300	$ 83.300	$ 83.300
VASO METALICO MARCADO EN TAMPOGRAFIA A UNA TINTA	300	1	$ 22.000	$ 4.180	$ 26.180	$ 7.854.000
BOLSA EN CAMBRE MARCADA EN SCREEM A UNA TINTA	300	1	$ 5.700	$ 1.083	$ 6.783	$ 2.034.900
VASO EN PLASTICO CON STICKER	300	1	$ 10.500	$ 1.995	$ 12.495	$ 3.748.500
AGENDA ARGOLLADA 100 PAGINAS CUADRICULADAS MARCADAS A 1 TINTA CON 5 INSERTOS Y TAPA DURA DE MEDIDAS 14X21 CM	1500	1	$ 19.100	$ 3.629	$ 22.729	$ 34.093.500
						$ 204.305.150

SUBTOTAL	$ 171.685.000
IVA 19%	$ 32.620.150
TOTAL	**$ 204.305.150**

Observaciones:

Vigencia de la cotización: 8 días.

Atentamente,
EQUIPO XIE
Cel. 3187643382

No.12 –

Copia acto administrativo

(Acta de inicio)

LAS SUSCRITAS SUPERVISORAS CLAUDIA LILIANA SÁNCHEZ PÁEZ, Profesional especializado Grado 14, TANIA MARCELA PEÑAFIEL ROCHA Secretaria General con funciones de Planeación y LEIDY YOHANA HIDALGO LEÓN Profesional especializado grado 14 con funciones de comunicaciones.

ORDENAN:

Previa verificación del cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución; se da inicio al contrato celebrado por la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca -AUNAP-, que a continuación se describe:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS				
Número:	No. 497 de 2024	Fecha:	11 de julio de 2024	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S A S			
NIT / CÉDULA	900.387.383-1			
OBJETO	Prestar los servicios como operador logístico para la organización y ejecución de los eventos y actividades que programe la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca para la vigencia 2024.			
PLAZO	164 días			
FECHA DE INICIO	12/07/2024			
FECHA DE TERMINACIÓN	20/12/2024			
VALOR TOTAL	2.175.601.797			
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	192724 192624			
GARANTIAS (Relacionar los amparos solicitados9				
AMPARO		**No. DE POLIZA**	**VIGENCIA**	**COMPAÑÍA ASEGURADORA**
Responsabilidad civil extracontractual	Predios labores y operaciones	21-40-101235812	Desde 12-07-2024 Hasta 20-12-2027	SEGUROS DEL ESTADO S.A
	Contratistas y subcontratistas		Desde 12-07-2024 Hasta 20-12-2024	
	Vehículos propios y no propios		Desde 12-07-2024 Hasta 20-12-2024	
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Cumplimiento del contrato	21-44-101445785	Desde 12-07-2024 Hasta 20-06-2025	
	Salarios y prestaciones sociales		Desde 12-07-2024 Hasta 20-12-2027	
	Calidad del servicio		Desde 12-07-2024 Hasta 20-12-2025	
Seriedad de la oferta		21-44-101443408	Desde 14-06-2024 Hasta 14-12-2024	
FECHA DE APROBACIÓN DE LAS GARANTIAS: 12-07-2024				
SUSCRIPCIÓN DEL ACTA				

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos para el perfeccionamiento y ejecución establecidos en el contrato, como son: firma de las partes, afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales, certificado del compromiso presupuestal y aprobación de las garantías, se procede a dar inicio de su ejecución a partir de la suscripción de la presente acta de inicio.

Para constancia se firma a los treinta (30) días del mes de julio de 2024.



CLAUDIA LILIANA SÁNCHEZ PÁEZ
Profesional Especializado Grado 14

Tania Marcela Penafiel Rocha
Firmado digitalmente por Tania Marcela Penafiel Rocha
Fecha: 2024.08.09 11:10:27 -05'00'

TANIA MARCELA PEÑAFIEL ROCHA
Secretaria General con funciones de Planeación



LEIDY YOHANA HIDALGO LEÓN
Profesional especializado grado 14 con funciones de comunicaciones

Proyectó: Sofía Cajamarca Abogada Contratista

No.13 –

Copia acto administrativo (Delegación de supervisores) y Apoyo a la supervisión.



Bogotá D.c, 15 de julio de 2024

cOMUNlcAclÓN DE SUPERVlSlÓN 194 DE 2024

PARA: cLAUDlA LlLlANA SÁNcHEZ PAEZ
Profesional Especializado rado 14
Dirección Técnica de Administración y Fomento

TANlA MARcELA PEÑAFlEL ROcHA
Secretaria eneral con funciones de Planeación

LElDY YOHANA HlDAL O LEÓN
Profesional especializada grado 14 con funciones de comunicaciones

DE: KAREN ELENA MEJÍA PlÑEREZ
Directora eneral – AUNAP

ASUNTO: comunicación de supervisión– contrato de Prestación de Servicios Nº 497 de 2024.

cordial Saludo,

Atendiendo a las necesidades y responsabilidades en el control y seguimiento de la actividad contractual comedidamente me permito comunicarles que han sido designados (a) como Supervisores (a) del siguiente contrato, el cual fue suscrito con la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca–AUNAP–.

Nº cONTRATO	AÑO	cONTRATlSTA	OBJETO
497	2024	UNLOFT PRODUcclON DE MARcA S A S	Prestar los servicios como operador logístico para la organización y ejecución de los eventos y actividades que programe la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca para la vigencia 2024. .

La supervisión y/o control de la ejecución contractual implica el cumplimiento de las obligaciones contenidas en la cláusula de supervisión del contrato y/o convenio, así como las dispuestas en las regulaciones internas contemplada en la Resolución No 3119 de 2022 “Manual de Supervisión e Interventoría de la AUNAP, y las normas vigentes sobre la materia (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011), así como las demás

normas que las complementen, modifiquen o sustituyan.

En ejercicio de sus obligaciones como supervisores (a) le corresponde velar por la correcta e idónea ejecución del objeto del mismo y del cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista y/o convenido, a través del correspondiente seguimiento jurídico, técnico, financiero y administrativo del mismo, así como proyectar la respectiva acta de liquidación o acta de cierre y el archivo definitivo, igualmente el cierre del expediente contractual según corresponda.

Adicionalmente, se le solicita tener en cuenta que toda la documentación que se genere durante la ejecución del contrato y/o convenio debe ser publicada en la plataforma del SEcOP ll dentro del término de ley, remitida en original (cuando haya lugar a ello) y de manera oportuna al rupo de estión contractual, de acuerdo con lo previsto en el manual de contratación y en el manual de supervisión e interventoría de la AUNAP.

El incumplimiento de las obligaciones que asume como supervisores (a) podrá dar lugar a que se inicie la acción disciplinaria, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1952 de 2019 modificada por la Ley 2094 de 2021 o en las normas que la modifiquen, aclaren o adicionen, sin perjuicio de las responsabilidades de carácter fiscal, civil y/o penal a que haya lugar.

De igual manera, se le informa que como quiera que se ha cumplido con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del presente contrato, se puede iniciar con la ejecución del mismo, y en consecuencia, se la da la orden de inicio, motivo por el cual debe proceder a suscribir la respectiva acta de inicio junto con el contratista y/o el representante legal de éste último y publicarla en el secop ll numeral 7 ejecución del contrato; no obstante, se le exhorta a que, de manera previa a la suscripción de dicha acta de inicio, verifique el cumplimiento de dichos requisitos, lo cual puede hacerlo en la Plataforma SEcOP ll, ingresando a través del link que se relaciona a continuación:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/contractNoticePhases/View?PPl=cO1.PPl.31636107&isFromPublicArea=True&isModal=False

cordialmente,

Karen Elena Mejia Piñerez
Firmado digitalmente por Karen Elena Mejia Piñerez
Fecha: 2024.07.18 17:23:58 -05'00'

KAREN ELENA MEJÍA PlÑEREZ
Directora eneral – AUNAP

Proyectó: Excinjahuer Laverde Tijaro / Abogado rupo de estión contractual *jahuer*
Revisó: Rosalía Mendoza Fandiño / Abogada Dirección ener al
Aprobó. Ronal José Fortich Rodelo / lider grupo gestión contractual (e)

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

Fecha: 2024-08-12 11:54:21
Radicado: I2024NC003263
No Folios: 1
Remitente: LEIDY YOHANA HIDALGO LEON
Destinatario: JOHN EDISON CORTÉS GARCIA
Asunto: Designación de apoyo a la supe

Bogotá, 12 de agosto de 2024

MEMORANDO INTERNO DG-C 00037 de 2024

PARA: JOHN EDISON CORTES GARCÍA
(Contrato 266 de 2024)
JAIRO ENRIQUE HERNANDEZ HAWASLY
(Contrato 262 DE 2024)

DE: LEIDY YOHANA HIDALGO LEON
Profesional Especializado grado 14 con funciones de comunicaciones

ASUNTO: Designación de apoyo a la supervisión Contrato 497 DE 2024

Cordial saludo,

A través de la presente me permito notificar como supervisora del contrato 497 de 2024, su participación como apoyo a la supervisión técnica y financiera en el desarrollo de cada uno de los eventos desarrollados en el marco del mismo, y en cabeza de la dirección general. En ese sentido, agradezco su compromiso y apoyo en todas las fases del proceso entendiendo la responsabilidad que se ejerce dentro de la ejecución y desarrollo del presente contrato.

Mil gracias por su atención.

Cordialmente,

LEIDY YOHANA HIDALGO LEON

LEIDY YOHANA HIDALGO LEON
Profesional Especializado Grado 14 con funciones de comunicaciones
Dirección General

AUNAP
Fecha: 2024-08-12 12:08:31
Radicado: I2024NC003266
No Folios: 1
Remitente: CLAUDIA LILIANA SANCHEZ PAEZ CC :5195836
Destinatario: VICTOR RAUL ARREDONDO QUINTERO
Asunto: DESIGNACIÓN APOYO A SUPERVISIÓ

MEMORANDO INTERNO D.T.A.F – 0710 de 2024

PARA: **VICTOR RAÚL ARREDONDO QUINTERO**
LUZ STELLA BARBOSA SANABRIA
IVETH SOFÍA CAJAMARCA ORJUELA
Contratistas Dirección Técnica de Administración y Fomento

DE: **CLAUDIA LILIANA SANCHEZ PAEZ**
Profesional especializado Grado 14
Dirección Técnica De Administración y Fomento

ASUNTO: DESIGNACIÓN APOYO A SUPERVISIÓN CONTRATO NO. 497 DE 2024 – UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S A S.

Cordial saludo.

Atendiendo a las necesidades y responsabilidades en el control y seguimiento de la actividad contractual, les informo que, en ejercicio de las funciones y obligaciones a su cargo, según corresponda, se les asigna para adelantar actividades de apoyo a la supervisión dentro del contratos No. 497 del 2024, suscrito entre UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S A S. y la AUNAP, cuyo objeto es: *"Prestar los servicios como operador logístico para la organización y ejecución de los eventos y actividades que programe la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca para la vigencia 2024",* en el cual apoyarán de la siguiente manera:

VICTOR RAÚL ARREDONDO QUINTERO - Apoyo de carácter financiero.
LUZ STELLA BARBOSA SANABRIA - Apoyo de carácter técnico.
IVETH SOFÍA CAJAMARCA ORJUELA - Apoyo de carácter jurídico**.**

De acuerdo con lo anterior, deberán apoyar en la revisión del estricto cumplimiento del objeto contractual, con observancia de la normatividad vigente colombiana, en especial lo señalado en la Ley 1474 de 2011 y la Resolución N° 1218 de 2019 "Manual de Supervisión e Interventoría de la AUNAP".

Quedo atenta a las inquietudes que se presenten

Cordialmente,



CLAUDIA LILIANA SANCHEZ PAEZ
Profesional especializado Grado 14
Dirección Técnica De Administración y Fomento.
Copia: N/A
Proyectó: N/A
Reviso: N/A
VoBo: N/A

Bogotá D.C.

MEMORANDO INTERNO DG–P- 0150 DE 2024

PARA: **ANDRÉS FELIPE GONZÁLEZ JULIO**
PAOLA ANDREA BELTRÁN ORTEGA
LUIS FERNANDO OVALLE FERNÁNDEZ
Contratistas del Grupo de Planeación

DE: **TANIA MARCELA PEÑAFIEL ROCHA**
Secretaria General

ASUNTO: Designación equipo de apoyo a la Supervisión al Proceso de Licitación Publica LP-01-2024 – UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S

Cordial saludo.

Atendiendo a las necesidades y responsabilidades en el control y seguimiento de la actividad contractual, atentamente les informo que en el marco del cumplimiento de las obligaciones contractuales a su cargo, se les asigna para adelantar actividades de apoyo a la supervisión dentro del al Proceso de Licitación Publica LP-01-2024 – UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S y la AUNAP, cuyo objeto es: "*Prestar los servicios como operador logístico para la organización y ejecución de los eventos y actividades que programe la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca para la vigencia 2024*", en el cual apoyarán de la siguiente manera:

- ANDRÉS FELIPE GONZÁLEZ JULIO (1.063.157.523)
 Apoyo de carácter técnico.

- PAOLA ANDREA BELTRÁN ORTEGA (1.032.434.116)
 Apoyo de carácter técnico.

- LUIS FERNANDO OVALLE FERNÁNDEZ (1.022.379.614)
 Apoyo de carácter financiero.

De acuerdo con lo anterior, deberán apoyar en la revisión del estricto cumplimiento del objeto contractual, con observancia de la normatividad vigente colombiana, en especial lo señalado en la Ley 1474 de 2011 y la Resolución N° 1218 de 2019 "Manual de Supervisión e Interventoría de la AUNAP".

Quedo atenta a las inquietudes que se presenten

Atentamente,

Tania Penafiel Rocha

TANIA MARCELA PENAFIEL ROCHA
Supervisora de Contrato 057 de 2024

Proyectó: Luis Fernando Ovalle Fernández / Contratista grupo de Planeación
Revisó: Paola Delgado Mariño – Contratista Secretaria General

No.14 –

Demás Requisitos Exigidos Para el Pago en las Cláusulas Contractuales.

- Registro Presupuestal
- Certificación Bancaria

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHygil	YERY SAMIRA GIL RUBIO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	17-15-00-000	AUNAP GESTION GENERAL CENTRAL
Fecha y Hora Sistema:	2024-07-30-12:56 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 14424 de fecha 2024-04-11. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	192624	**Fecha Registro:**	2024-07-11	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		17-15-00-000 AUNAP GESTION GENERAL CENTRAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	2.040.601.797,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	2.040.601.797,00	**Saldo x Obligar:**	2.040.601.797,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900387383	**Razón Social:**	UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S.	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	23329378795	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	30670187	**Nombre:**	KAREN ELENA MEJIA PIÑEREZ	**Cargo:**	DIRECTOR GENERAL

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	497 DE 2024	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Fecha:**	2024-07-11

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
17-15-00-000 GESTION GENERAL CENTRAL	C-1707-1100-7-30101B-1707001-02 ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS - APROVECHAMIENTO PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA A NIVEL NACIONAL - PREVIO CONCEPTO DNP	Nación	10	CSF		84.628.192,00	0,00		
					Total:	84.628.192,00	0,00	84.628.192,00	84.628.192,00

17-15-00-000 GESTION GENERAL CENTRAL	C-1707-1100-7-30101B-1707073-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE APOYO AL FOMENTO DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA - APROVECHAMIENTO PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA A NIVEL NACIONAL - PREVIO CONCEPTO DNP	Nación	10	CSF	**FECHA OPERACIÓN**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACIÓN**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X OBLIGAR**
						1.255.510.005,00	0,00		
					Total:	1.255.510.005,00	0,00	1.255.510.005,00	1.255.510.005,00

17-15-00-000 GESTION GENERAL CENTRAL	C-1707-1100-7-30101B-1707074-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE APOYO A LAS ESTACIONES DE ACUICULTURA - APROVECHAMIENTO PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA A NIVEL NACIONAL - PREVIO CONCEPTO DNP	Nación	10	CSF	**FECHA OPERACIÓN**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACIÓN**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X OBLIGAR**
						163.488.000,00	0,00		
					Total:	163.488.000,00	0,00	163.488.000,00	163.488.000,00

17-15-00-000 GESTION GENERAL CENTRAL	C-1707-1100-7-30101B-1707076-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ORDENACIÓN PESQUERA Y DE LA ACUICULTURA - APROVECHAMIENTO PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA A NIVEL NACIONAL - PREVIO CONCEPTO DNP	Nación	10	CSF	**FECHA OPERACIÓN**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACIÓN**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X OBLIGAR**
						536.975.600,00	0,00		
					Total:	536.975.600,00	0,00	536.975.600,00	536.975.600,00

Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES QUE PROGRAME LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA PARA LA VIGENCIA 2024.

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		**POSICION DEL CATALOGO DE PAC**		**FECHA**	**VALOR A PAGAR**	**SALDO POR OBLIGAR**	**LINEA DE PAGO**
17-15-00-000	GESTION GENERAL CENTRAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-08-30	408.120.359,00	408.120.359,00	NINGUNO
17-15-00-000	GESTION GENERAL CENTRAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-09-30	408.120.359,00	408.120.359,00	NINGUNO
17-15-00-000	GESTION GENERAL CENTRAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-10-30	408.120.359,00	408.120.359,00	NINGUNO
17-15-00-000	GESTION GENERAL CENTRAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-11-30	408.120.359,00	408.120.359,00	NINGUNO
17-15-00-000	GESTION GENERAL CENTRAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-12-20	408.120.361,00	408.120.361,00	NINGUNO

COPIA

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHygil	YERY SAMIRA GIL RUBIO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	17-15-00-000	AUNAP GESTION GENERAL CENTRAL
Fecha y Hora Sistema:	2024-07-30-12:57 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 13924 de fecha 2024-04-02. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	192724	**Fecha Registro:**	2024-07-11	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		17-15-00-000 AUNAP GESTION GENERAL CENTRAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	135.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	135.000.000,00	**Saldo x Obligar:**	135.000.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900387383	**Razón Social:**	UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S.	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	23329378795	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	30670187	**Nombre:**	KAREN ELENA MEJIA PIÑEREZ	**Cargo:**	DIRECTOR GENERAL

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	497 DE 2024	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Fecha:**	2024-07-11

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
17-15-00-000 GESTION GENERAL CENTRAL	C-1799-1100-3-53105B-1799060-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN - MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN ARTICULADOS CON EL MIPG A NIVEL NACIONAL	Nación	10	CSF		135.000.000,00	0,00		
					Total:	135.000.000,00	0,00	135.000.000,00	135.000.000,00

Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES QUE PROGRAME LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA PARA LA VIGENCIA 2024

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
17-15-00-000	GESTION GENERAL CENTRAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-08-30	27.000.000,00	27.000.000,00	NINGUNO
17-15-00-000	GESTION GENERAL CENTRAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-09-30	27.000.000,00	27.000.000,00	NINGUNO
17-15-00-000	GESTION GENERAL CENTRAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-10-30	27.000.000,00	27.000.000,00	NINGUNO
17-15-00-000	GESTION GENERAL CENTRAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-11-30	27.000.000,00	27.000.000,00	NINGUNO
17-15-00-000	GESTION GENERAL CENTRAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-12-20	27.000.000,00	27.000.000,00	NINGUNO

COPIA

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Certificado
Bancario

Jueves, 25 de julio de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que UNLOFT PRODUCCION DE MARCA SAS identificado(a) con NIT 900387383, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	23329378795	2014/08/15	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

No.15 –

DOCUMENTOS ADICIONALES RESOLUCIÓN NÚMERO 2330 DE 2024 VACACIONES A SERVIDOR DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA – AUNAP LEIDY YOHANA HIDALGO LEÓN

AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA – AUNAP

RESOLUCIÓN NÚMERO 2330 DE 2024

(DE 06 DE NOVIEMBRE DE 2024)

"Por medio de la cual se conceden unas vacaciones, a un servidor de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP"

LA SECRETARIA GENERAL
DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA
– AUNAP

En ejercicio de las facultades conferidas en el numeral 02 del Artículo 14 del Decreto 4181 de 2011 y el numeral 3 del artículo 5 de la Resolución 0880 del 07 de mayo de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que en los artículos 8 y 12 del Decreto 1045 de 1978, se establece que los empleados públicos tienen derecho a quince (15) días hábiles de vacaciones por cada año de servicios, los cuales deben concederse de oficio o a petición del interesado, dentro del año siguiente a la fecha en que se cause el derecho a disfrutarlas.

Que la servidora **LEIDY YOHANA HIDALGO LEÓN**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.018.448.073 de la ciudad de Bogotá. fue nombrada mediante Resolución número 1864 del 31 de octubre de 2016, en el cargo denominado **PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 GRADO 14 DE LA DIRECCIÓN GENERAL,** ubicada en la ciudad de Bogotá, tomando posesión en la misma fecha

Que mediante Resolución No 1386 del 27 de junio de 2023, se le autorizó el disfrute de vacaciones por el periodo laborado entre el 01 de noviembre de 2021 y el 31 de octubre de 2022.

Que la servidora **LEIDY YOHANA HIDALGO LEON**, solicitó vacaciones mediante formato FT-TH-003 del 08 de abril de 2024, las cuales tiene aprobación de su jefe inmediato.

Que mediante correo electrónico remitido el 6 de noviembre de 2024 al grupo de talento humano, la funcionaria autorizó que el pago de sus vacaciones se realice con la nómina del mes de noviembre de 2024.

Que el Grupo de Talento Humano verificó que para el caso particular se cumple con los requisitos para concederle las vacaciones solicitadas a la servidora **LEIDY YOHANA HIDALGO LEON** a partir del 08 de noviembre de 2024, las cuales serán liquidadas y pagadas en la nómina del mes de noviembre de 2024.

Que los valores correspondientes a los conceptos se liquidaron con fundamento en la asignación básica mensual del funcionario quien desempeña el cargo de denominado **PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 GRADO 14 DE LA DIRECCIÓN GENERAL,** ubicado en la ciudad de Bogotá**,** correspondiente a un valor mensual de **CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL CIEN PESOS ($ 5.526.100), MONEDA CORRIENTE.**

Que en consideración de lo expuesto, es procedente concederle el disfrute de vacaciones, a partir de las fechas solicitadas por el funcionario y aprobadas por el jefe inmediato.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Reconocimiento de vacaciones. Conceder a la señora **LEIDY YOHANA HIDALGO LEON**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.018.448.073 de la ciudad de Bogotá, quien ocupa el cargo denominado **PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 GRADO 14 DE LA DIRECCIÓN GENERAL,** ubicado en la ciudad de Bogotá, el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones a partir del 08 de noviembre de 2024 hasta el 29 de noviembre de 2024, por el período laborado entre 01 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023.

ARTÍCULO 2. Liquidación. Reconocer por liquidación de vacaciones el valor **SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS ($7.654.661) M/CTE** a la funcionaria **LEIDY YOHANA HIDALGO LEÓN** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.018.448.073 de la ciudad de Bogotá, quien ocupa el cargo denominado **PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 GRADO 14 DE LA DIRECCIÓN GENERAL,** ubicado en la ciudad de Bogotá. así:

BONIFICACIÓN POR RECREACIÓN	PRIMA DE VACACIONES	SUELDO DE VACACIONES	VALOR TOTAL A PAGAR
$368.407	$2.953.887	$4.332.367	$7.654.661

ARTÍCULO 3. Comunicar la presente resolución a la funcionaria **LEIDY YOHANA HIDALGO LEÓN.**

ARTICULO 4. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los seis (06) días del mes de noviembre de 2024

Tania Peñafiel Rocha

TANIA MARCELA PEÑAFIEL ROCHA
Secretaria General

Proyecto: Arelis Urango González - Contratista GTH Arelis Urango G.

Revisó: Julio Contreras Restrepo – Contratista GTH Julio Contreras Restrepo

Revisó: Paola Delgado Mariño (Contratista Secretaría General)

No.16 –

RESOLUCIÓN NÚMERO 2361 DE 2024

ENCARGÓ SERVIDOR PÚBLICO LUIS JOSÉ ÁLVAREZ VEGA

AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA – AUNAP

RESOLUCIÓN NÚMERO 2361 DE 2024

(DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2024)

"Por medio de la cual se realiza un encargo de funciones a un servidor público en un empleo de Libre Nombramiento y Remoción de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP -"

LA DIRECTORA GENERAL DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA –AUNAP-

En uso de sus facultades legales, en especial las que le confieren el Decreto 1950 de 1973, el Decreto 4181 de 2011 y el Decreto de 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 2330 de 6 de noviembre de 2024, le fue reconocido a la servidora **LEIDY YOHANA HIDALGO LEÓN**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.018.448.073 de la ciudad de Bogotá, quien ocupa el cargo denominado **PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 GRADO 14 DE LA DIRECCIÓN GENERAL**, ubicado en la ciudad de Bogotá, el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones a partir del 08 de noviembre de 2024 hasta el 29 de noviembre de 2024, por el período laborado entre 01 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023.

Que el artículo 2.2.5.2.2 del Decreto 1083 del 2015, establece frente a la *"(…) Vacancia temporal. El empleo queda vacante temporalmente cuando su titular se encuentre en una de las siguientes situaciones:*

1. Vacaciones (…)"

Que el artículo 2.2.5.3.3 del Decreto 1083 de 2015, frente a la provisión de las vacancias temporales, estableció: *"Las vacantes temporales en empleos de libre nombramiento y remoción podrán ser provistas mediante la figura del encargo, el cual deberá recaer en empleados de libre nombramiento y remoción o de carrera administrativa, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo."*

Que el artículo 2.2.5.5.41 del Decreto 1083 de 2015, en relación con el encargo establece: *"Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo".*

Que el artículo 18 de la Ley 344 de 1996, señala que: *"Los servidores públicos que sean encargados, por ausencia temporal del titular, para asumir empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, no tendrán derecho al pago de la remuneración señalada para el empleo que se desempeña temporalmente, mientras su titular la esté devengando."*

Que en virtud de lo anterior, se analizó por parte del Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano la hoja de vida del servidor público **LUIS JOSÉ ÁLVAREZ VEGA,** identificado con la

cédula de ciudadanía No. 15.033.551, quien desempeña el cargo de Libre Nombramiento y Remoción denominado Asesor Código 1020 Grado 14 de la Dirección General de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP- , y se verificó que cumple con el perfil y con los requisitos establecidos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la entidad para desempeñar temporalmente las funciones del cargo Profesional Especializado, Código 2028 Grado 14 de la Dirección General, de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP, ubicado en la ciudad de Bogotá.

Que, de conformidad con lo anterior, se hace necesario encargar temporalmente al servidor público **LUIS JOSÉ ÁLVAREZ VEGA,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 15.033.551, de las funciones en el empleo denominado Profesional Especializado, Código 2028 Grado 14 de la Dirección General, de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP, uubicado en la ciudad de Bogotá, mientras la funcionaria permanezca en el periodo de vacaciones autorizado.

Que en mérito de lo expuesto, la Dirección General de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP-,

RESUELVE

ARTICULO 1. ENCARGAR al servidor público **LUIS JOSÉ ÁLVAREZ VEGA,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 15.033.551, quien desempeña el cargo de Libre Nombramiento y Remoción denominado Asesor Código 1020 Grado 14 de la Dirección General de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP- para desempeñar las funciones del empleo de Libre Nombramiento y Remoción denominado Profesional Especializado, Código 2028 Grado 14 de la Dirección General, de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP, ubicado en la ciudad de Bogotá, a partir del 08 de noviembre de 2024 y hasta el 29 de noviembre de 2024, o hasta la fecha en que su titular se encuentre en período de vacaciones.

ARTICULO 2º. NOTIFICAR la presente resolución al servidor público **LUIS JOSÉ ÁLVAREZ VEGA,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 15.033.551, quien desempeña el cargo de Libre Nombramiento y Remoción denominado Asesor Código 1020 Grado 14 de la Dirección General de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP-, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTICULO 3º. NOTIFICAR la presente resolución a la Secretaría General – Grupo Interno de Trabajo Gestión Talento Humano para que se adelanten los trámites a que haya lugar.

ARTICULO 4º. La presente resolución tiene efectos fiscales a partir del 8 de noviembre de 2024.

ARTÍCULO 5°- En firme la presente resolución, se dispone a integrar el acervo documental al expediente respectivo.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dado en Bogotá D.C. a los doce (12) días del mes de noviembre de 2024

Karen Mejía P.

KAREN ELENA MEJÍA PIÑEREZ
Directora General

Proyectó: Tatiana Pérez Sierra - Contratista de apoyo GTH
Revisó: Paola Delgado Mariño -Contratista de apoyo Secretaría General
Revisó: Rosalía Mendoza Fandiño – Contratista de apoyo Dirección General
Vo.Bo: Tania Marcela Peñafiel Rocha – Secretaria General